

CASAS IBÁÑEZ

informativo

N.º 252. AÑO XXV. Marzo/Abril 2011. Precio 1 Euro

TALLER DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

Teatro Cine Rex

abono tres grandes
conciertos por 22 euros

JUDITH MATEO (ROCK CELTA)

JUEVES 21 DE ABRIL - 20:30 HORAS

Entrada anticipada: 8 € (Taquilla: 10 €)



DESPISTAOS (POP ROCK)

SÁBADO 23 DE ABRIL - 23:30 HORAS

Entrada anticipada: 12 € (Taquilla: 15 €)



THE CAVERN BEATLES

(TRIBUTO A THE BEATLES)

DOMINGO 8 DE MAYO - 20:30 HORAS

Entrada anticipada: 10 € (Taquilla: 15 €)



**¡¡SACA YA TU ABONO O TUS
ENTRADAS EN EL CENTRO SOCIAL!!
NO TE LOS PUEDES PERDER**

Aprobado inicialmente el presupuesto municipal para 2011 por un total de 6.765.620,50 € de ingresos y unos gastos de 6.091.557, €



En la sesión extraordinaria del pasado 10 de marzo, se aprobaba inicialmente el presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio de 2011, con los seis votos favorables del PSOE y los cinco en contra del PP. La previsión de ingresos del mismo asciende a un total 6.765.620,50 euros, mientras que los gastos previstos se quedan por debajo de los ingresos, alcanzando la cantidad total de 6.091.557,57 euros.

Antes de la aprobación provisional del presupuesto municipal, ambos grupos debatieron intensamente, defendiendo sus argumentos en pro y en contra de unos presupuestos que, comparados con los del pasado año, contemplan 475.000 euros menos en gastos.

(Págs. 3 a 10)

Este año se contratarán a 46 personas con el Plan de Acción local y zonas rurales Deprimidas

El Ayuntamiento de Casas Ibáñez tiene previsto contratar a 46 trabajadores/as en 2011 a través del Plan de acción local y de zonas rurales deprimidas. En la primera fase se van a contratar a 16 personas, durante 3 meses, 8 mujeres y 8 hombres; de éstos últimos, 2 serán oficiales y 6 peones. Hasta el pasado 31 de marzo se abrió el plazo de presentación de solicitudes para que las personas interesadas en trabajar pudieran presentarlas.

ADEMÁS...

- El 16 de abril, Carrera popular en Casas Ibáñez, enmarcada dentro del Circuito Provincial de la Diputación. El Club Ibañés, con cerca de 40 corredores, participa habitualmente en este circuito.
- Más de 70 personas interesadas en el viaje a Oporto y alrededores del mes de septiembre.
- La cooperativa "Ntra. Sra. de la Cabeza" consigue un nuevo premio a uno de sus vinos.

EDITA: Aula-Taller de Comunicación de la Universidad Popular-Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

DIRECCIÓN Y MONTAJE: Antonio M. Soriano Pérez y Francisca Soriano González.

COORDINACIÓN: Alejandro Pérez.

REDACCIÓN: Rosalía Pérez Ródenas.

ADMINISTRACIÓN: Manuel Sáez Martínez.

COLABORAN: Manuel Picó, J. Rafael Pérez, M.^a Rosa Castillo, José López, Juan Soriano...

FOTOGRAFÍA: José Arsenio Vergara Cano.

MANIPULADO Y EMBOLSADO: Candido López y Juan López.

IMPRIME: GRÁFICAS GOYZA, S.L.

D.L. AB-560-85.

IMPRESO EN PAPEL ECOLÓGICO

REDACCIÓN: Plaza de la Constitución, 9

Tel. 967 46 09 03.

e-mail: up@casasibanez.com

CASAS IBÁÑEZ INFORMATIVO no se responsabiliza ni comparte necesariamente la opinión de los artículos firmados.

COLABORA:



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Abengibre contará con una residencia para personas con discapacidad intelectual

El Consejo de Gobierno de Castilla la Mancha, celebrado el pasado 5 de abril, ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Salud y Bienestar Social, un gasto de 5,1 millones de euros para la puesta en marcha del nuevo Centro de atención a personas con discapacidad intelectual de Abengibre (Albacete), que cuenta con 45 plazas, 35 de ellas residenciales, y un centro de día para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas y necesidades de apoyo extenso o generalizado.

Un total de 38 personas asisten a los cursos de Cata de vinos y otras 39 a una cata comentada

Entre el 21 y 31 de marzo han tenido lugar en nuestra localidad, bajo la organización de la Universidad Popular Municipal y la Denominación de Origen Manchuela, sendos cursos de cata de vinos, impartidos por Dolores

de la comarca.

Para el 7 de abril y sucesivos jueves de este mes, se están organizando "Maridaje de tapas" en La Lola, en un intento más por potenciar el conocimiento del vino y saborearlo con



Muñoz y en los que han participado 38 personas en total. Los cursos se han impartido en el Centro de Formación de la Caja Rural de Casas Ibáñez y Cooperativa "Ntra. Sra. de la Cabeza".

aquellos productos con qué mejor casan.

Desde la UP, agradecemos tanto a la D.O. Manchuela como a la Fundación "Tierra de Viñedos" su colaboración en la difusión y formación en la cultura del vino, y a la Caja Rural de Casas Ibáñez y Cooperativa su colaboración en la cesión de sus infraestructuras. Y decir también que, ante la demanda expresa de muchas personas interesadas, la Universidad Popular continuará promoviendo y organizando este tipo de actividades en



Estos dos cursos se vieron complementados, el 1 de abril en el Centro Social, por una cata comentada, en la que intervino Rafael Orozco, enólogo de Ledaña y miembro colaborador de la Fundación Tierra de Viñedos, entidad patrocinadora de la actividad. A esta cata, que resultó del agrado de todos los participantes, asistieron un total de 39 personas, lo que arroja una idea del gran interés que el tema de la cultura del vino está despertando en la población de Casas Ibáñez y



fomento y conocimiento de un producto tan arraigado en nuestra localidad y comarca como es el vino.

Aprobado inicialmente el presupuesto municipal con sólo los votos a favor del PSOE

En la sesión extraordinaria del pasado 10 de marzo, quedaba aprobado inicialmente el presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio de 2011, con los seis votos favorables del PSOE y los cinco en contra del PP. Unos presupuestos cuyos ingresos ascienden a un total 6.765.620,50 €, mientras que los gastos previstos se quedan por debajo de los ingresos, alcanzando la cantidad total de 6.091.557,57 €, 475.000 € menos de gastos que en el ejercicio 2010.

Por capítulos, éstos son las previsiones de **ingresos** para este año 2011:

- Capítulo 1. Impuestos directos:** 1.204.690,20 €.
 - Capítulo 2. Impuestos indirectos:** 141.000,00 €.
 - Capítulo 3. Tasas y otros ingresos:** 969.435,43 €.
 - Capítulo 4. Transferencias corrientes:** 1.994.354,42 €.
 - Capítulo 5. Ingresos patrimoniales:** 281.643,46 €.
 - Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales:** 826.795,34 €.
 - Capítulo 7. Transferencias de capital:** 1.347.691,65 €.
 - Capítulo 8. Activos financieros:** 10,00 €.
- En total, el presupuesto de ingresos asciende a 6.765.620,50 €.

En cuanto a los capítulos de **gastos**, éstas son las previsiones:

- Capítulo 1. Gastos de personal:** 1.860.795,64 €.
- Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios:** 1.386.777,58 €.
- Capítulo 3. Gastos financieros:** 29.585,00 €.
- Capítulo 4. Transferencias corrientes:** 1.121.165,40 €.
- Capítulo 6. Inversiones reales:** 1.371.111,62 €.
- Capítulo 7. Transferencias de capital:** 192.621,00 €.
- Capítulo 9. Pasivos financieros:** 129.501,33 €.

En total, el presupuesto de gastos asciende a 6.091.557,57 €, lo que suponen 674.063 € menos de gastos que de ingresos.

De igual manera, quedaron aprobadas las bases de ejecución para el presupuesto del ejercicio de 2011, según propuesta que fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda; así como las plantillas del personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento y también la relación de personal laboral de interinos indefinidos no incluidos en plantilla según propuestas que fueron dictaminadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, en las que, según se establece en el informe de la Intervención Municipal, "se ha seguido para su cuantificación lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011,



debiendo precisar que, si bien en el apartado dos de este precepto se contempla que las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2010 resultante de la aplicación, en términos anuales, de la reducción de retribuciones en el artículo 22.2.B) de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, el propio precepto contempla en su apartado ocho la posibilidad de que, con carácter singular y excepcional y siempre con el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se produzcan las adecuaciones retributivas que resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo."

Antes de llegar a la votación de los presupuestos se produjo un intenso debate entre los dos grupos, en el que el grupo socialista argumentó su defensa de los presupuestos 2011, mientras que los populares argumentaron su voto en contra de los mismos.

**ELABORACIÓN
Y VENTA
DE VINOS**

**BODEGAS IBAÑESAS
DE EXPORTACIÓN**

Pol. Ind. de Casas Ibañez, parcela 64 - 70
Tel. 967 460 401 - Fax 967 460 384
02200 CASAS IBAÑEZ (Albacete)
gerencia@bodegasibanesas.com

Señorio del Júcar

Pol. Ind. Casas Ibañez parc. 64 - 70
Tel. 967 460 632 - Fax 967 460 564
02200 CASAS IBAÑEZ (Albacete)
info@bsjucar.es



El primero en tomar la palabra para debatir sobre los presupuestos fue D. Miguel Griñán, defendiéndolos en los siguientes términos:

El Grupo Municipal Socialista presenta, para su aprobación al Pleno, el Presupuesto para el ejercicio económico del año 2011. El presupuesto asciende a 6.765.620,50 euros respecto a las previsiones de ingresos (en el año 2010 el presupuesto fue de 6.874.149,37) lo que supone una reducción de 1,58% menos que en 2010 (108.528,87 menos que en 2.010), en cuanto a las previsiones de gastos asciende a 6.091.557,57 euros, lo que supone 475.592,49 euros menos que 2.010, una disminución del 7,24%.

El presupuesto se presenta sin déficit inicial tal y como exige la Ley de Haciendas Locales y cumpliéndose el principio del presupuesto equilibrado. Con motivo de cumplir con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, el anteproyecto de presupuesto se presenta con un superávit inicial de 674.062,93 porque de lo contrario existiría déficit o necesidad de financiación, no pudiendo entonces los capítulos del I al VII de ingresos sufragar los capítulos I al VII de gastos.

Para cumplir lo previsto en lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 39/2010 de 22 de diciembre se ha reducido en el capítulo I de Gastos de personal los sueldos en un 5%. Asimismo, se mantiene la reducción de la Alcaldía en un 6% y de los concejales pasan a percibir en concepto de asistencia a plenos y comisiones 40 euros en lugar de 60 euros, según acuerdo plenario de 2.010.

De los informes de Intervención se desprende que la situación económica del Ayuntamiento es buena, el índice de endeudamiento es de un 31,15% (27,61) sin la operación de crédito de 150.000), muy lejos del tope fijado por la Ley. La deuda viva disminuye a 690.543,37 (751.152,23 en 2.010), y

El PSOE defiende su proyecto de presupuestos

representa un 10,20%. (110%)

- Unos presupuestos que hemos confeccionado atendiendo a las directrices de austeridad del Gobierno de la Nación y Regional.

- También están marcados por nuestro carácter plenamente comarcal. Nuestro municipio es cabecera de comarca y esto nos favorece, pero también nos responsabiliza en mantener servicios.

- Son unos presupuestos austeros hasta donde puede un municipio, como el nuestro, que es cabecera de comarca de derecho y no puede bajar la guardia para serlo de hecho en todos los servicios que, a través del tiempo, puedan dar buena calidad de vida a sus vecinos y vecinas junto a todas las demás personas de la comarca. Este hecho nos hace realizar un esfuerzo mayor si cabe para que todos los servicios comarcales (Centro de la Mujer, Centro de Salud, IES, Centro de formación de la Mancomunidad... se presten cada vez mejor

- Un pueblo con buenos servicios fija la población porque resulta atractivo. Hemos pasado de los 3.500 habitantes de comienzos de los 80 a más de 4.861 en el 2011, pero mantener servicios, cuesta dinero...

- Nuestros servicios sanitarios, sociales, de consumo, educativos, culturales, medioambientales, deportivos, son beneficiosos para los que somos usuarios y, a veces, no nos percatamos del dinero en especie que supone y también la comodidad de tenerlos tan cerca, pero mantenerlos, es un costo que bien en colaboración o directamente hemos de presupuestar y pagar con dinero municipal.

- Son unos presupuestos que dan empleo a las personas que más lo necesitan a través de los planes de Acción Local, Zonas Rurales Deprimidas y el Tepro.

- Unos presupuestos que contemplan Inversiones en infraestructuras y equipamientos municipales.

Bajo estas premisas y sin perder de vista nuestro carácter comarcal y entendiendo las circunstancias complicadas que atravesamos, y, sabiendo que son uno de los peores momentos económicos, hemos trabajado para que este presupuesto siga incidiendo positivamente en la vida de nuestro pueblo y en las personas que peor lo están pasando. Basándonos en estas líneas generales, tenemos varios ejes de actuación.

En el apartado de GASTOS:

- Continuar con el control de gasto de los diferentes servicios. Medidas que estamos aplicando:

En el capítulo I Gastos de Personal se contempla lo dispuesto en el art.

22 de la Ley 39/2010 de 22 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio. Las retribuciones de miembros de la Corporación se mantienen, según acuerdo plenario tomado en 2.010, por lo que la retribución a la Alcaldía pasó a una reducción del 6% y las asignaciones de los concejales/as en concepto de asistencia plenos y comisiones pasó de 60 a 40 euros por segundo año consecutivo la congelación del sueldo de la Alcaldía y las asignaciones de los concejales por asistencia a comisiones y plenos.

El capítulo II de Gastos Corrientes asciende a 1.386.964,2 euros, lo que supone una reducción de un 8,34% con respecto el presupuesto de 2010 (126.140,5 euros menos) eso si manteniendo los mismos e incluso nuevos servicios municipales con la calidad que los vecinos se merecen.

Estudio de los recibos de la luz, eficiencia energética telefonía, revisión de contratos con empresas de servicios, plegadora.

El capítulo IV de Transferencias Corrientes, asciende a 1.121.165,40 euros que representa un 18,40% del presupuesto (36.227,94 euros menos que en 2.010). En él se contemplan las aportaciones a los diferentes colectivos culturales, deportivos y sociales, a los Consorcios Provinciales y Mancomunidades. Se mantienen las aportaciones a los colectivos deportivos y sociales. En lo relativo a la aportación al 0,7% de ayuda a la Cooperación Internacional supone una aportación de 35.000 euros. Este es un dato muy importante. Nuestro equipo de gobierno sigue apoyando al tercer mundo, sobretodo en momentos de crisis mundial donde las personas más pobres del planeta sufren todavía más las consecuencias. Resaltar que serán 14 Comunidades que trabajan con los más pobres del mun-



FABRICANTE:
FRITOS Y FRUTOS SECOS
MAYORISTA DE ACEITUNAS

DESPACHO
MAYORISTA Y
MINORISTA



Ctra. Albacete, 77
Tels. 967 460 112

do, las que se beneficiaran con nuestra aportación.

En el Capítulo VI de gastos, se contempla el plan de inversiones de los proyectos más importantes para nuestra localidad. Inversiones que se van a poder realizar gracias al gobierno regional, estatal y con fondos que aportan los vecinos/as. Estas obras van a generar empleo, dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2010 inversiones reales por un importe de 1.371.111,62 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital (1.137.820,65 euros), con contribuciones especiales (20.250,00 euros), y con recursos propios (233.290,97 euros).

A pesar del ajuste realizado, recoge y da respuesta a nuestras necesidades.



En este capítulo cabe destacar las siguientes inversiones:

- La adquisición de terrenos para ampliar el patrimonio municipal y que permitirán mejorar la movilidad urbana y la accesibilidad. Entre otras, para la ubicación de la nueva perrera, 25.000 euros.

- Obras de mejora de pavimentación, acerado, iluminación... de algunas calles de Casas Ibáñez, como el alumbrado en la C/ Maestro, C/ Médico, Ana Pilar y otras. Convenio con la Junta de Comunidades, 150.000 euros.

- Terminación de la última fase del Polígono Industrial a través del Convenio firmado con la Empresa Regional del Suelo con un presupuesto de 794.446 euros.

- Equipamiento y puesta en marcha del Aula de Naturaleza La Terrera.

- Dotación de equipamiento tanto a Policía Local como a Protección Civil.

- Mejoras de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

- Acondicionamiento del antiguo

Centro de Salud para la creación de un centro de formación de la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela.

- Velatorio Municipal. Adecuación para un Centro de Alzheimer.

- Mejoras de zonas verdes: Parque de las Dos Hermanas, Adoquinado de alrededores de la Plaza de Toros,

- Mejoras de los equipos informáticos de las dependencias municipales.

- Mejora del Centro de Internet de la Biblioteca Municipal.

- Eficiencia energética en alumbrado público.

- Inversiones para la promoción turística.

- Inversiones para implantación de medidas preventivas contra los incendios forestales.

Fuera del presupuesto, se van a realizar otras inversiones que vienen de la Diputación de Albacete y la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, se trata de una Inversión para arreglar caminos de nuestro término municipal por un valor de 56.920,42 euros.

En cuanto a la previsión de Ingresos, los Capítulos I, II y III de impuestos directos, indirectos y de tasas no han sufrido ningún incremento del IPC, se mantienen desde el año 2.009. Estos capítulos ascienden a 2.315.125 euros, inferior al 2010

debido al descenso del impuesto de construcciones y el canon de rústica, por la situación de paro en el sector de la construcción. Sin embargo, hay un incremento en el capítulo I, el de impuestos directos (62.475,38 más que en 2.010).

En este sentido, recordar que para dinamizar la economía de las empresas del municipio el Ayuntamiento utiliza varias vías de ayuda: por un lado, el Convenio con la Consejería de Economía y Hacienda de la JCCM, por el cual se bonifica a las empresas que se instalan en el Polígono Industrial reduciéndoles el Impuesto de construcciones, instalaciones y obras en un 75%; por otro lado, con una rebaja en los tipos impositivos de los impuestos de actividades económicas. También con la reciente aprobación de la ordenanza de ayuda a empresas I + E que se les subvencionará por la contratación de trabajadores y socios. En lo relativo a la economía familiar, las tasas están establecidas con rebajas a las familias nu-

merosas en los diferentes servicios municipales (piscina, planes de empleo...).

Otra de las medidas de este Ayuntamiento para paliar las dificultades de aquellas familias con bajos recursos económicos o en situación de paro laboral son los Programas de Empleo como el Plan de Acción Local y Autonómico, Plan de Empleo para zonas rurales deprimidas, Taller de Especialización.

El capítulo IV, Ingresos por Transferencias corrientes, supone el 29,47% del presupuesto, 1.994.354,42 euros. Es el capítulo que recoge las aportaciones que otras administraciones (JCCM, DIPUTACION, CEDER, ...) realizan a este Ayuntamiento para la prestación de los servicios municipales, por ejemplo el Fondo Nacional de Cooperación, F.O.R.C.O.L., diferentes programas sociales, etc. Destacar la transferencia de la JCCLM para el mantenimiento y funcionamiento de la Residencia de Mayores y el Plan Concertado de servicios sociales o Escuela Infantil.

En este capítulo se contemplan las aportaciones a los planes de empleo con una inversión en mano de obra de 245.645 euros: Plan de Acción Local (39 trabajadores), el PEEZRD (11 trabajadores). Taller de Empleo (15 personas). Además de emplearles, van a realizar obras y mejoras en los centros municipales y en parques y jardines. El Ayuntamiento aporta recursos para la contratación de tres oficiales y para los materiales de estas obras.

En el capítulo V, los ingresos patrimoniales previstos ascienden a 281.643,46 (4,16 % del presupuesto), en el que cabe destacar la participación en la empresa de FV3 Castilla La Mancha, S.L., una de las empresas del Plan Industrial de Energías Renovables.

En el capítulo VI de enajenación de inversiones reales, hemos realizado una previsión de venta de parcelas tanto del Polígono Industrial, así como otras del casco urbano para la realización de equipamiento que están en vías de negociación. Ya se han producido ventas.

Los capítulos VI y VII (ingresos de capital) reflejan las cantidades consignadas para llevar a cabo las inversiones previstas que ascienden a 2.174.486,99, estos ingresos proceden de la venta de solares (equipamiento y suelo urbano) 826.795 € y de transferencias de capital (de otras administraciones o entidades) 1.347.691 €. La materialización de dichas inversiones se concreta en los capítulos 6,7 y 9 de gastos que ascienden a 1.693.2334 € y se destina del siguiente modo:

- Inversiones reales: 1.371.111,62 €

- Transferencias de capital: 192.621,00 €

- Amortización de préstamos: 129.501,33 €

Resumiendo:

Es un presupuesto inversor, en el que se recogen infraestructuras que suponen crear servicios e infraestructuras a las que podrán acceder y disfrutar todos los ciudadanos.

Es un presupuesto que genera trabajo, da salida y ayuda a las familias que tienen dificultades (Planes de Empleo).

Es un presupuesto que corrige gastos; los créditos que aparecen en el Estado de Gastos son en principio suficientes para hacer frente a los gastos obligatorios del Ayuntamiento, siempre que se mantenga en los niveles de años anteriores, que se hicieron cuando creíamos que había posibilidad e incluso que ya se han hecho en momentos de crisis, pero que eran necesarios, y por tanto en este presupuesto intentamos resolverlos.

Es un presupuesto claro, transparente, en los que no se esconde nada; los ciudadanos saben cual es la gestión de este equipo de gobierno en esta área como en el resto de las otras; no está hecho para lucimiento del equipo de gobierno, sino para dar respuesta a las necesidades de los vecinos/as y que garanticen el futuro y progreso de nuestro pueblo.

Es un presupuesto bueno, a pesar de las muchas dificultades económicas, y participativo, El presupuesto ha recogido propuestas del Foro de la Participación y del Seminario por la Paz y la Tolerancia, debatidas en la mesas de lo social, de medio ambiente y económica.

Es un presupuesto que garantiza los servicios y la atención a las personas y colectivos .

Es un presupuesto que se ha basado en ingresos que se prevén realizar en este año 2.011, de acuerdo con las estimaciones reales, según la documentación que obra en el Ayuntamiento y los precedentes de otras anualidades.

Nuestra responsabilidad es hacer el presupuesto y que se ejecute. Durante el año estaremos atentos a la ejecución del mismo, ajustaremos y haremos modificaciones si son precisas antes de finalizar el año; los técnicos son los que analizan y controlan las cuentas, esa es su función, el nuestro es político, hacer seguimiento, ver la realidad de nuestro municipio, las necesidades de los vecinos y llevarlas a cabo.

La oposición ha tenido la oportunidad para hacer propuestas y no lo ha hecho antes en la Comisión ni tampoco en el pleno. Lo lamentamos. Le recuerdo que los ciudadanos nos eligen para construir y ser positivos, no para destruir.

Hemos presentado el mejor presupuesto dentro del panorama y situación de crisis, no se han incrementado los impuestos al IPC; podíamos haber reducido servicios, pero no, queremos sacarlos adelante de una manera responsable, con criterios de austeridad y eficacia.

Con esta propuesta que presentamos, queremos un año más seguir las líneas políticas, económicas y sociales que nuestro grupo se ha propuesto llevar a cabo en este mandato. Nuestro fin no es otro que Casas Ibáñez siga creciendo y progresando como municipio y cabecera de comarca que somos, y, sobretodo, conseguir una mejor calidad de vida para nuestros vecin@s.

El presente Presupuesto recoge el esfuerzo que se realiza para que todos los servicios municipales y los comarcales que se ubican en nuestro municipio se presten con la mayor calidad, dedicando para ello los recursos financieros necesarios: el centro de formación comarcal de la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela, en el antiguo centro de salud, el nuevo edificio del Juzgado Primer Instancia e Instrucción, etc.

Son unos presupuestos donde se han contemplado proyectos y programas de carácter social, educativo, cultural, empleo, medio-ambiental, de integración de inmigrantes, y dando preferencia a las inversiones que afectan directamente a la calidad de vida de los vecinos/as de nuestro pueblo, que generan empleo y dinamiza la economía local.

No son unos presupuestos continuistas, sino que dan respuestas nuevas a los momentos que vivimos y que va a permitir seguir viendo crecer nuestro pueblo.

El PP argumenta su voto en contra a estos presupuestos

Finalizada la intervención del socialista Grinán, se le concede el uso de la palabra a la portavoz popular Dña. Ángeles López, quien manifiesta la opinión de su grupo respecto a los presupuestos 2011:

En primer lugar, y tristemente un año más, tenemos que recordar al actual equipo de gobierno que no hemos podido tener acceso al borrador definitivo de Presupuesto hasta la pasada semana, y por lo tanto tampoco nos han facilitado toda la documentación necesaria, y por otra parte obligatoria, hasta esa misma fecha: no pudimos tener acceso ni a la memoria, ni al anexo de personal, ni al anexo de inversiones, ni al informe económico-financiero, ni por supuesto a los informes de intervención; así como a la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance del corriente, que según la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, cuando los Presupuestos se lleven al Pleno de la Corporación en su fecha normal, es decir, antes del 15 de octubre, la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior irá referida, al menos, a seis meses del mismo; por lo que si se presentan los Presupuestos no en octubre, sino en marzo del año siguiente, lo lógico sería que la liquidación se refiera al ejercicio completo, y como representantes de nuestros vecinos volvemos a manifestar y a solicitar que se nos de puntual información sobre el estado de la contabilidad municipal, por lo que no encontramos ninguna justificación para que la información sobre el estado de ejecución del presupuesto de 2.010 esté referida únicamente al Primer Semestre de ese año, y que tengamos que manifestarnos sobre el Presupuesto del año 2.011 sin contar con una información que consideramos imprescindible.

Nos gustaría manifestar la desconsideración del Equipo de Gobierno hacia el Grupo Popular al entregarnos el Borrador y poner a nuestra disposición el resto de documentación con menos de una semana antes del Pleno, aunque por otra parte como todo lo dicho en los Presupuestos de los tres años precedentes a este sigue vigente, nos va a servir el mismo argumento, porque aunque desgraciadamente este Equipo de Gobierno no cambia en su errática postura a la hora de elaborar los Presupuestos, si que, aunque sin querer ellos por supuesto, nos dan la razón en nuestra crítica, ya que como veremos en este Borrador también como en los años precedentes, ratifican nuestra postura de oposición responsable puesto que aunque no en la medida que nos gustaría, si que vemos que año tras año van rebajando en las partidas que tradicionalmente vienen utilizando de manera irresponsable y exagerada para conseguir la cuadratura del círculo, o lo que es lo mismo, cuadrar un Presupuesto incuadrable con los datos reales, y les resulta mucho más fácil aumentar ficticiamente los ingresos y disminuir ficticiamente también los gastos para conseguir un Presupuesto que nos aboca al desequilibrio.

- Una vez hecha la mención anterior, que desgraciadamente se ha convertido ya en un clásico porque se repite la misma situación año tras año,

desde el Grupo Popular del Ayuntamiento de Casas Ibáñez, queremos iniciar este debate analizando la situación producida en los años que anteceden a éste, porque el tiempo nos ha venido a dar la razón, que el Partido Socialista de este Ayuntamiento nos negaba, cuando debatíamos los Presupuestos de los años anteriores, y les decíamos insistentemente y además con firmes argumentos, que los Presupuestos que el Partido Socialista nos presentaban eran irreales que estaban sobrevalorados, y sobre todo que tradicionalmente se utilizaban determinadas partidas que se presupuestaban en exceso para cuadrar como fuese, como queda demostrado nuevamente, y además aunque no lo reconocerá públicamente el Partido Socialista, indirectamente lo



ha venido ha reconocer al elaborar el Presupuesto que hoy debatimos, disminuyendo considerablemente algunas de esas partidas, como veremos más adelante.

- Entrando ya en lo que es el Proyecto de Presupuesto que se nos presenta para el presente año 2.011, nos gustaría resaltar lo siguiente:

* De nuevo, vamos a ir viendo partida tras partida y no podemos encontrar ninguna que nos induzca a pensar que se está haciendo un gran esfuerzo

por apoyar la difícil situación por la que en estos duros momentos de crisis, atraviesan los empresarios de nuestro pueblo, las familias y los ciudadanos particulares de nuestro municipio, con medidas como las adoptadas en otros municipios; ni tampoco se hacen grandes esfuerzos por parte del Ayuntamiento en invertir en partidas que pudieran dinamizar la economía del municipio, atrayendo la inversión a éste.

En el Capítulo 1 de Impuestos Indirectos: se aprecia un incremento del 5,47 % con respecto al ejercicio anterior, pese a que como se nos recuerda en el Informe de Intervención, no se ha producido ninguna modificación de Ordenanza Fiscal que pudiese sustentar dicho incremento, siendo éstas las mismas del año 2.009, por lo tanto ¿en qué se sustenta ese futuro incremento proveniente de la recaudación, según el Presupuesto presentado básicamente del IBI de Urbana y del IAE? Si analizamos detenidamente las partidas que componen éste capítulo:

* Con respecto a los I.B.I. tanto de rústica como de urbana, en el primer semestre del año 2.010 según los datos que figuran en la liquidación del Presupuesto de ese año, no se ha recaudado nada, será en el segundo semestre cuando se produzca la recaudación, pero como venimos diciendo reiteradamente, al no poder disponer de la contabilidad total del año, a pesar de encontrarnos en marzo de 2.011, cosa bastante incomprensible, no disponemos de la información necesaria para poder contrastar y valorar si estas partidas están o no presupuestadas en exceso, pero a simple vista no tiene mucha explicación que se planteen unos ingresos de 31.000 € para la rústica y sobre todo 825.100 € para la urbana, en qué se fundamenta ese incremento de más del 12 %?

* Por otra parte se reducen en un 49,95 % la recaudación esperada obtener por las Plusvalías, el año anterior se planteaba un incremento del 85 % que ya en su día decíamos que era bastante irreal, y para este año a pesar de la

reducción, el departamento encargado de su gestión nos vuelve a indicar que será bastante difícil que se alcance tal previsión.

* Y por último y más llamativo si cabe, es el incremento presupuestado en la partida correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, para cuya previsión nuevamente no se ha tenido para nada en cuenta la difícil situación de crisis por la que estamos atravesando y que sufren muy especialmente las empresas, que por desgracia lejos de incrementarse, asistimos diariamente a la desaparición de muchas de ellas, por lo tanto, si ni siquiera se mantiene el número de empresas, ¿cómo se va a recaudar por este concepto no lo mismo, sino como espera ilusoriamente el Partido Socialista, más?. Evidentemente, la lógica nos indica que es prácticamente imposible recaudar la cantidad prevista. Según la contabilidad de la previsión inicial de ingresos para 2.010 de 64.604 €, en el primer semestre se recaudaron 8.495,90 €.

En el Capítulo 2 de Impuestos Indirectos nuevamente tenemos que hacer una mención especial, como ya es costumbre, sobre la recaudación que se espera a través del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras:

* En este punto nuevamente nos serviría nuestro argumento expuesto en el debate de los Presupuestos tanto del 2.008 como del 2.009 y del 2.010, y que a pesar de no haber sido reconocido por el Partido Socialista en su día, parece que en su inconsciente si que tenían nuestra misma opinión, porque con la disminución lógica que han llevado a cabo en esta partida, vienen a darnos la razón a lo que ya con muy buen criterio veníamos advirtiéndoles en los últimos años, y que todo el mundo excepto el Partido Socialista de este Ayuntamiento reconocían, y que no era otra cosa que reconocer la dura crisis a la que nos enfrentábamos y las de prever las lógicas consecuencias que ello supondría, y que por supuesto era más que necesario admitirlas como primer paso para tratar de afrontarlas. En esta línea las previsiones para 2.008 por este concepto inexplicablemente las cifraba el Partido Socialista en 490.000 €, y para el siguiente año en 365.000 € (cuando los datos reales de recaudación ni de lejos alcanzaban ni la mitad de lo presupuestado, por lo tanto se estaba abocando al desajuste presupuestario).

En el Presupuesto de 2.010 se bajaron estas cantidades hasta los 174.439,94 €, viniendo a reconocer el exceso llevado a cabo anteriormente. Y para el 2.011 se presupuestan



EN EL DÍA MÁS IMPORTANTE DE VUESTRA VIDA VOSOTROS SERÉIS LA ESTRELLA.

Ven a vernos o llámanos

H O T E L

Los Romeros

Menús a la carta - Gran ambiente - Espléndido Salón - Capacidad 999 personas.
Lunch - Discoteca.

967 46 09 79
967 46 20 56
967 46 11 93

CASAS IBÁÑEZ

140.000 €, y aún así, será bastante difícil llegar a alcanzar esta previsión. Según la contabilidad en el primer semestre de 2.010 de la previsión inicial de 174.439,94 € únicamente se habían recaudado 35.378,39 €.

Nuevamente es evidente que la postura del Grupo Popular era la más ajustada a la realidad y queda más que demostrado que cuando planteábamos nuestras reticencias a la sobrevaloración de esta partida que realizaba el Grupo Socialista, nuestra posición era la más coherente. Asimismo lo reconoce el Informe de Intervención cuando dice que "en los ejercicios 2.008 y 2.009 se habían incrementado excesivamente, y esta tendencia a la baja, si bien continúa en el año 2.011, ya no es tan considerable. Es muy probable que estas previsiones no lleguen a cumplirse..."

- En el capítulo 3 de Ingresos por Tasas y Otros Ingresos nuevamente llamativa es la cifra que se espera recaudar por la tasa por la prestación de servicios en el Cementerio Municipal, se prevén ingresar 50.000 €, 13.000 € menos que el año anterior, pero aun así, con los datos reales de recaudación (de los 63.000 € previstos ingresar en 2.010 en el primer semestre se habían recaudado únicamente 7.189,13 €), nuevamente nos preguntamos ¿a qué se debe esa previsión de incremento?. No existe ninguna argumentación que sustente ese incremento, sino que nuevamente sigue siendo demasiado elevada e injustificada.

* Otra vez volvemos a apreciar en las distintas partidas de este capítulo que las previsiones de ingresos distan mucho en muchas ocasiones de los datos de la recaudación real, por lo que de nuevo tenemos que llamar la atención sobre el uso que el Equipo de Gobierno realiza de determinadas partidas con el fin de llegar a cuadrar un Presupuesto incuadrable con los datos reales y previsibles en buena lógica.

* Llegamos a otra partida tradicionalmente llamativa por la tendencia de sobrevaloración ficticia de los ingresos provenientes del Canon Urbanístico por Actividades en Suelo Rústico que para este año se ha previsto que la recaudación sea de 25.000 €: a pesar de rebajarse a la mitad del año anterior, sigue siendo bastante improbable esta recaudación, y esa bajada viene nuevamente a confirmar todas nuestras objeciones sobre esta partida manifestadas en los Presupuestos de los años anteriores, en las que manifestábamos que se utilizaba esta partida con cifras infundadas con el único fin de cuadrar a toda costa, de manera ficticia e irresponsable.

*** En el capítulo 4 de Transferen-**

cias Corrientes: suscribimos totalmente la recomendación planteada por la Intervención en su Informe, en el que manifiesta que al contemplar Subvenciones procedentes de otras Administraciones no podrán adquirir firmeza los compromisos de gasto vinculados a dichas subvenciones hasta tanto no se notifiquen por parte de la Administración correspondiente la concesión de la ayuda, por lo que resultaría más lógico consignar únicamente la parte correspondiente a la Aportación Municipal, y posteriormente cuando se produjeran, si es que se producen las notificaciones de resolución aprobatorias de las ayudas, llevar a cabo la modificación de créditos que fuese necesaria.

reconsideración de esa medida que va a provocar que muchos Ayuntamientos, entre los que esperemos no se encuentre el nuestro, vayan a tener que cerrar literalmente sus instalaciones porque no puedan hacer frente al pago de las facturas.

Con respecto a otra partida utilizada tradicionalmente de manera irresponsable, como es **el capítulo 6 de Enajenación de Inversiones Reales** se consigna un 55,58 % menos que el ejercicio anterior, lo que vuelve a ratificar nuestra postura de crítica de los años precedentes, y vuelve a darnos la razón frente a la sinrazón de la postura del Partido Socialista de este Ayuntamiento.



Una cuestión que si que nos gustaría mencionar en este punto es que este Ayuntamiento al igual que todos los de nuestra Región, este año van a tener especiales dificultades que sumar a la ya de por sí difícil situación general por la que atravesamos, debido a que la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha ha decidido eliminar unos ingresos que para los Ayuntamientos resultaban en muchas ocasiones un balón de oxígeno, y que eran las denominadas FORCOL. En este punto no podemos más que sorprendernos de dos cosas: primero de que la Junta haya aprobado esta medida tan injusta, y segundo y más importante hoy aquí, que la Alcaldesa de Casas Ibáñez esté de acuerdo con esa medida y se haya manifestado en contra de aquellos que hemos propuesto que se solicitara a la Junta la

Hecha la anterior premisa, volvemos a tener que llamar la atención sobre el dato, del posible problema que se producirá cuando realmente no se vendan todas las parcelas que se esperan vender para llegar a la recaudación presupuestada, sobre todo cuando las parcelas planteadas son básicamente de equipamiento, con la lógica limitación de destino que ello supone, ya que a pesar de ser conocedores de que este año ya se ha producido alguna venta, seguimos considerando que será bastante difícil por no decir que es irreal que se vaya a alcanzar la cifra prevista. Creemos que vuelve a ser evidente el despropósito que se nos planteó en los pasados presupuestos, y que hoy nuevamente se nos viene a plantear cuando se presupuesta para el año 2.011 unos ingresos de 416.621,74 € (es de-

cir, un 68,5 % más de lo presupuestado el pasado año), ¿cuánto se ha recaudado realmente por este concepto en el pasado ejercicio? Como el Equipo de Gobierno no nos lo dirá, tenemos que decir que según los datos contables de este Ayuntamiento la recaudación neta de esta partida es 36.006 € (de los 247.210,78 € previstos), y la recaudación es de 0 € en el capítulo de venta de suelo urbano para equipamiento que en el presupuesto para 2.010 se nos quiso hacer creer que se recaudaría 150.000 €, y también ha sido 0 € la recaudación real de la venta de suelo urbano en el Sector El Paguillo que se esperaba que fueran 34.200 € (y se nos vuelve a plantear la cantidad de 13.204,60 € para este año). Por todo lo dicho, y con la firme base que nos dan los datos reales de recaudación, otro año más tenemos que manifestar nuestras reticencias a la posibilidad real de recaudación y tenemos que volver a decirle al Equipo de Gobierno que las valoraciones que realiza son ficticias y que utiliza los datos a su antojo y necesidad con el único fin de cuadrar, lo que consideramos que es una falta de respeto al municipio y un engaño manifiesto a todos los vecinos.

Con respecto a las Transferencias de Capital: volvemos a suscribir totalmente lo que sobre este capítulo y más concretamente sobre la partida 753.00, manifiesta el Informe de Intervención, y que además viene reiterando en los informes de los años precedentes, al considerar que realmente nos encontramos frente a un préstamo puesto que la cantidad solicitada habrá de devolverse en el plazo de ocho años mediante cuotas a las que además se añadirán los gastos de gestión financiera.

Por otra parte, a fecha de hoy, es decir un año después de aprobado el Presupuesto de 2.010, sigue vigente lo dicho entonces para otras partidas sobre las que poco o nada hemos avanzado como podría ser, por ejemplo, la partida destinada a la instalación de la red de Wifi en nuestro municipio, que sigue sin estar disponible, y que este año ni se menciona, la destinada a eliminación de barreras arquitectónicas que para este año no se consigna nada (tal vez sea porque de los 54.000 € previstos para el año anterior según la contabilidad del primer semestre no se había recibido nada, como no disponemos de información más actualizada desconocemos si ya hemos recibido de la Junta esta partida y en qué cantidad).

Con respecto a los Gastos de Personal: un año más, se nos vuelven a presentar sin tener de una vez por todas finalizada la RPT, cuál será este año la explicación de su inexistencia, lo des-

conocemos, pero la realidad es que el actual Equipo de Gobierno sigue siendo incapaz de llevar a cabo una RPT que consideramos imprescindible para el normal funcionamiento y control de una plantilla de trabajadores que todos los vecinos hemos visto aumentar año tras año, y cuando también sorprendentemente volvemos a ver, nuevamente y como es costumbre también en este Ayuntamiento, aumentar las cantidades que se pagan en concepto de horas extras a determinados trabajadores a lo largo de todo el año, mientras que también es bastante sorprendente y desconsiderada la situación de otros trabajadores que, a pesar de cumplir con su obligación y quedar más que acreditada su buena labor, no están recibiendo lo que les correspondería y a pesar, ellos si, de hacer horas extras justificadas, que no las cobran.

Volvemos a suscribir en este punto el apunte que desde la Intervención se hace en su Informe sobre el hecho de que las funciones de Tesorero sigan siendo desempeñadas por un Miembro de la Corporación, después de que tras haberse procedido a la reclasificación del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en Secretaría de clase segunda ya en el año 2.006, y en cumplimiento de la legislación vigente a tal efecto, las funciones propias del Tesorero no puedan ser asumidas por un miembro de la Corporación sino por un Habilitado Estatal o por un funcionario propio de la Corporación.

Si pasamos a analizar los capítulos de gastos:

- En primer lugar decir que hemos echado de menos en esta partida una rebaja considerable que nos hubiera dado pie a pensar que este Ayuntamiento, consciente de la situación de crisis por la que pasamos, hubiera hecho un mayor esfuerzo por apretarse en cinturón, y ¿qué mejor partida que esta para llevar a cabo ese ajuste?

- Se mantienen partidas de gastos muy elevadas, lo que nos vuelve a dar idea del poco control en el gasto que se ejerce por parte del equipo de gobierno y que se piensa seguir ejerciendo; y por otro lado se mantienen algunas de las partidas con cifras claramente deficitarias como podremos comprobar a lo largo del año, ya que se infravaloran los gastos pero realmente el gasto se producirá y en ejercicios posteriores tendremos que hacer frente a los gastos que correspondan a ese año más lo que en este año se deje de pagar, por no hablar de los repetidos reconocimientos de facturas de ejercicios anteriores que van saliendo a lo largo del año (lo cual ratifica lo que venimos diciendo de que se repite la situación de elaboración de

presupuestos irreales e irresponsables ajustados a base de engordar los ingresos previstos y disminuir los gastos).

- Llegados a este punto nos gustaría reivindicar, un año más, mayores partidas presupuestarias destinadas sobre todo a subvencionar a algunas de las entidades locales, que por distintos motivos creemos que deberían mejorarse las dotaciones que tradicionalmente se les viene asignando, como por ejemplo, y nuevamente:

1.- A la Unión Musical Ibañesa: porque afortunadamente todos podemos comprobar el incremento más que considerable de los miembros que la componen, sobre todo de jóvenes y niños, y queremos apostar, no sólo de palabra, sino con todo aquello de lo que seamos capaces, por darles a nuestros jóvenes alternativas, además de que valoramos especialmente la labor que se está llevando a cabo desde esta Entidad.

2.- Y por otro al Atlético Ibañés: porque volvemos a recordar que creemos justo hacer un mayor esfuerzo material por la encomiable labor que también está llevando a cabo especialmente con los jóvenes de nuestra localidad.

3.- También nos gustaría que se tuviese en consideración ampliar la aportación que desde el Ayuntamiento se hace a la Asociación Protectora de Animales "El Refugio", ya que a fecha de hoy siguen estando en la misma situación que hace un año, y es de reconocer la encomiable labor que desarrollan, además de que el servicio que prestan resulta al municipio más barato que si se tuviese que gestionar a través de los servicios de la Diputación.

4.- A la Asociación de Padres de la escuela infantil, que se les ha disminuido en casi 6.000 € la aportación del año anterior.

De dónde sacamos estas mayores aportaciones: de los 1.000 € del foro de la participación que puede hacer lo mismo sin presupuesto, de otras transferencias a particulares...

* Los gastos destinados a subvenciones a las distintas asociaciones, otro año más nos gustaría que no fuesen los planteados, sino mayores, y que fuesen reales y ajustados, no amparados en ingresos ficticios, porque de esta manera no se van a producir al haber sido sobredimensionados, y por lo tanto la aportación de ese porcentaje sobre los ingresos se va a ver disminuida considerablemente.

Por todo lo dicho, evidentemente el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Casas Ibañez manifestamos nuestro voto en contra a la aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2.011 presentado.

Intercambio de intervenciones



Escuchada a la portavoz del PP, interviene la Alcaldesa Dña. Carmen Navalón para afirmar que ya en la Comisión de 28 de febrero se le facilitó un borrador del presupuesto al grupo popular para que lo fuesen estudiando, y que desde que se convocó la Comisión de 7 de marzo, que fue el 3 de marzo, ya estaba toda la documentación a su disposición en el expediente, cumpliendo así con la normativa vigente. Considera que aunque hubiesen tenido más tiempo la documentación, tampoco hubieran preguntado cuestión alguna, ni realizado aportaciones al documento presupuestario, porque nunca lo hacen, y entiende que lo único que les interesa es criticar dicho expediente en el Pleno.

Con posterioridad, el portavoz del grupo socialista D. Miguel Griñan contesta a la intervención de la portavoz del grupo popular, en las siguientes cuestiones:

- Considera que en el expediente presupuestario existen muchas cuestiones técnicas, y se remite a las explicaciones que se ofrecen en los documentos que lo integran y a los informes de Intervención.

- Reitera que el presupuesto es una previsión, y que puede ser objeto de modificaciones en función de como evolucionen las circunstancias que repercuten en él. Y hace hincapié en que no entiende que implique una desconsideración o falta de respeto hacia los vecinos.

- Explica que los tributos no se han modificado desde el año 2009, y que los incrementos que se han realizado en las previsiones de recaudación de algunos de ellos obedecen a otras causas: en el canon de rústica por los proyectos de inversiones en energías renovables y biomasa, en la tasa del cementerio por las ventas ya realizadas y por las previsiones existentes para el resto del año.

- Insiste en que, aunque las inversiones han disminuido, se prevén ejecutar las que consideran necesarias en esta época de crisis.

- Cree que son reales las previsiones de ingresos que se contemplan por la venta de patrimonio.

- Recuerda que en la Mesa de Negociación, en la que se estudia y debate el contenido de la Relación de Puestos de Trabajo, existen varios actores y no sólo representantes del equipo de gobierno.

- Incide en que considera reales las previsiones presupuestarias de ingresos y gastos, dentro de su política de mantenimiento de las líneas globales de actuación de esta Entidad Local.

- Reitera que el grupo popular nunca hace aportaciones previas que puedan ser tenidas en cuenta a la hora de confeccionar el presupuesto ya que su única intención es la de criticar al equipo de gobierno.

Para completar el segundo turno de intervenciones, la portavoz del grupo popular Dña. Ángeles López realiza las siguientes consideraciones:

- Manifiesta que, tal y como ha detallado la propia Alcaldía, hasta la semana anterior no han tenido a su disposición toda la documentación del expediente presupuestario; por lo que entiende que es un plazo legal pero insuficiente (que lo interpreta como una desconsideración) para examinar detenidamente dicho expediente, lo que les impide hacer aportaciones. Considera también que, teniendo en cuenta que ya nos encontramos en el mes de marzo de 2011, ya se le podía haber facilitado toda la liquidación del ejercicio 2010 y no exclusivamente la de los seis primeros meses, pues ello habría contribuido a facilitarles el examen del contenido de este expediente.

- Insiste en que, aunque efectivamente el documento presupuestario es una previsión, se utiliza siempre por el equipo de gobierno aumentando las partidas de ingresos y disminuyendo las partidas de gastos con la finalidad de "cuadrarlo", conclusión a la que se llega analizando los precedentes que tenemos de presupuestos anteriores.

- Hace hincapié en que el contenido de su intervención en el presente debate presupuestario necesariamente guarda relación con la información municipal de la que disponen, tanto en las previsiones de ingresos tributarios como de ingresos por venta de patrimonio y en las estimaciones de gastos – que sólo pueden ser controlados por el equipo de gobierno.

- Afirma que al no convocarse la Mesa de Negociación por la propia Alcaldía no existe la posibilidad de avanzar en el estudio del contenido de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Administración.

Por todo ello, reitera que el voto de su grupo es contrario a la aprobación del proyecto de presupuesto presentado por el ejercicio de 2011, ya que, como han observado al estudiar las liquidacio-

nes de presupuestos de ejercicios anteriores, las previsiones que se incluyen en el mismo son irreales y tienen como finalidad alcanzar las consignaciones globales que se necesitan para configurar un presupuesto formalmente viable.

El Portavoz del grupo socialista D. Miguel Griñan interviene entonces y considera normal que sea el equipo de gobierno quien disponga de toda la información municipal para elaborar el proyecto de presupuesto. Pero entiende que el grupo popular también podría disponer de la misma si la solicitara, y cree que no lo hace por el poco interés que demuestran por los asuntos del Ayuntamiento. Entre esos datos se encuentran los de la contabilidad municipal – continúa con su intervención – pero opina que no solicitan dichos datos intencionalmente para luego poder criticar al no disponer de los mismos.

Finalmente, interviene la Alcaldesa Dña. Carmen Navalón para aludir al asunto comentado por la portavoz del grupo popular de supresión de la parte incondicionada del FORCOL por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: explica que dicha medida se ha adoptado en el Plan de Consolidación de Finanzas y Servicios Públicos aprobado por dicha Administración, que tiene como objetivo el ahorro, y que no ha afectado a las políticas de Sanidad, de Educación y de Bienestar Social, ni a los propios empleados públicos (funcionarios públicos que sí han sido afectados por los recortes realizados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia). Afirma que a nadie le gusta que le traigan aportaciones que ya estaban consolidadas en los presupuestos municipales, pero recuerda que tenemos muchos convenios firmados por la J.C.C.L.M. que nos reportan financiación para diversas actividades (Plan Concertado, Residencia, Centro de Día, Escuela Infantil, Ludoteca...) y que la Junta de Comunidades mantiene el resto de aportaciones a los Ayuntamientos que ascienden a 490 millones de euros, y que la cantidad que la Junta mantiene en el FORCOL es superior a la cantidad que aportan otras Comunidades Autónomas como Castilla-León o Valencia.

Para finalizar el debate presupuestario, la propia Alcaldía resalta que en su opinión se ha hecho un esfuerzo para ajustar las previsiones presupuestarias de ingresos y gastos a las estimaciones reales en relación al contenido de los presupuestos de ejercicios anteriores y que el proyecto actual continúa la línea marcada por el actual equipo de gobierno para el progreso social y económico de Casas Ibáñez, y critica que el grupo popular esté en contra de todo el documento presupuestario y no aporte nada.

El ayuntamiento cede al CEDER 120 m2 del antiguo centro de salud para un aula de formación

En el antiguo centro de salud de Casas Ibáñez se ha habilitado una zona como aula de formación, de cuya gestión se hará cargo el Ceder La Manchuela. Este local fue cedido a esta entidad por parte del Ayuntamiento de nuestra localidad, propietario del mismo.

El presupuesto de la obras, que están ya casi concluidas, es de 33.000 euros, de los que 13.200 se financian a través de fondos FEADER, otros 12.000 por el programa Forcol y el resto con fondos propios de la Mancomunidad.

El aula contará con 2 salas, despacho y los correspondientes servicios, en total unos 120 metros cuadrados. Se han llevado a cabo mejoras de albañilería, electricidad y se ha dotado a las dos salas de aire acondicionado, así como del mobiliario correspondiente.

El objetivo es que en este aula se pueda impartir tanto la formación que lleve a cabo la Mancomunidad como de cualquier otra asociación de la comarca.

Además está previsto poner a disposición de las organizaciones agrarias Asaja y Upa estos servicios para que puedan atender en ellos a sus afiliados de la zona.

Hasta el día 14, la subasta para gestionar la barra de la pista de la Cañada

Hasta el día 14 de abril pueden presentar su solicitud en el Ayuntamiento todas las personas interesadas en gestionar la barra de la pista de la cañada durante la feria y fiestas de nuestra localidad.

El procedimiento de adjudicación es mediante subasta y el plazo del contrato es de cuatro años improrrogables.

El presupuesto base de licitación es de 1.770 euros anuales y una garantía definitiva de 330 euros.

Las bases están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, con fecha 30 de marzo.

En breve la selección de l@s alumn@s para el taller de "Energías renovables"

Para finales de abril o principios de mayo está previsto que comience por parte del Sepecam la selección de los 12 alumnos con que va a contar el taller de especialización profesional sobre Energías Renovables que se ha concedido al Ayuntamiento de nuestra localidad durante un periodo de 6 meses.

El Ayuntamiento ibañez actualizará su patrimonio a través de un proyecto de inventario subvencionado por el CEDER

La práctica totalidad de los municipios de nuestra comarca van a participar en el proyecto de inventarios digitales. Se trata de poner a su disposición una herramienta informática que va a permitir a los Ayuntamientos tener actualizado en tiempo real la relación de bienes patrimoniales propiedad del municipio.

A lo largo de este mes de abril se sacarán las bases del procedimiento para que las empresas interesadas en ejecutarlo puedan presentarse al mismo y poder tenerlo concluido a finales del verano de este año.

A través de la Mancomunidad Recu-Ibañez van a realizar el proyecto los municipios de Balsa de Ves, Alborea, Alcalá, Casas de Ves, Casas-Ibañez, Recueja, Villa de Ves, Villatoya y Casas de Juan Nuñez), el resto lo harán a través de Manserman o de forma individual.

La subvención concedida por el programa Leader para esta actuación de 125.000 euros, lo que supone el 90% del coste total, asumiendo el 10% restante los ayuntamientos participantes.

También se ha aprobado la ayuda para la realización de la V Edición de la Feria de Artesanía de la Manchuela, con una subvención de 40.000 euros, que es el 70% del coste de la actividad.

Al Ayuntamiento de Casas Ibáñez ya se le ha liberado los fondos previstos para acondicionar el cine Rex y a la asociación de animales el Refugio de Casas Ibáñez se le ha asignado el dinero de la subvención concedida para la construcción de un nuevo refugio, que es de 75.000 euros.

Al Ayuntamiento de El Herrumblar se le ha concedido otra subvención para el acondicionamiento de una nave con el fin de usarla como museo local.

Acondicionamiento de los alrededores de la Plaza de Toros por el Plan de Obras y Servicios



A través del plan de obras y servicios 2011 de la Diputación Provincial de Albacete se va a realizar el acondicionamiento de los alrededores de la plaza de Toros, en la zona contigua al parque de las Dos Hermanas y el centro de salud que actualmente es de tierra. En estos momentos se está redactando el proyecto en el que se especificará con detalle en qué van a consistir las obras.

El presupuesto de este programa es de 40.000 euros, de lo que el Ayuntamiento deberá aportar el 25%. El resto está financiado por la Diputación Provincial de Albacete y el Ministerio de Administraciones Públicas.

Siguen en aumento las cifras de recogida selectiva de residuos

Durante el año pasado se reciclaron en nuestra localidad un total de 726.562 kg de residuos, excepto la basura orgánica, lo que supone una cantidad de 194'5 kg/habitante.

Las cifras son muy similares a las de 2.009, excepto la recogida de vidrio en calles y en el punto limpio, donde se pasó de los 80.430 Kg recogidos en calle a 104.500 Kg en 2.010. En el punto limpio se recogieron 102.900 Kg.

En cuanto a envases (contenedor amarillo) se recogieron en calle 2.272 Kg más que en el año anterior, con un total de 54.152 Kg. En el punto limpio se recogieron 55.870 Kg.

Disminuyó durante 2.010 la cantidad de papel y cartón recogido en calle (47.134 Kg), mientras que aumentó en el punto limpio con 132.480 Kg.

Según Miguel Griñán, concejal de medioambiente, durante el año pasado lo que se hizo en aquellas zonas residenciales nuevas del municipio es dotarlas de áreas de aportación o, si no era posible, dotar de más contenedores a las áreas colindantes.

En cuanto al programa de reciclaje de ropa usada el balance es muy positivo, ya que se recogieron cerca de 8.500 Kg, lo que, según Miguel, puede llevar al ayuntamiento a plantearse instalar otro contenedor en el municipio para este tipo de recogida.

Otro dato importante es la disminución de la recogida de residuos peligrosos, ya que las empresas están obligadas por ley a encargarse de la recogida y tratamiento de la mayor parte de estos residuos.

Para todos los vecinos que vayan a hacer obras menores en su vivienda saben que durante este año pueden depositar en el punto limpio los escombros que generen. El año pasado se recogieron unos 60.000 Kg.

Con el sellado del vertedero hemos controlado por una parte el vertido ilegal de estos residuos en la zona y además hemos recuperado una zona que medioambientalmente está en vías de recuperación con la reforestación y la limpieza que se ha realizado.

Casas Ibáñez Informativo y Radio Manchuela reconocidas por la Hermandad de Donantes de Sangre

Para conmemorar los 40 años de existencia, la Hermandad de Donantes de Sangre convocaba para una cena en el mes de enero a los medios de comunicación de la provincia de Albacete y cual fue nuestra sorpresa que entre ellos se encontraban el Casas Ibáñez Informativo y Radio Manchuela.



Dada la humildad de nuestros medios locales, preferimos recoger este homenaje cualquier día en el que esta asociación se desplazara a Casas Ibáñez a realizar la extracción, y así lo hicimos el pasado 29 de marzo. En la foto junto a personal de la hermandad, Alejandro Pérez, director de Radio Manchuela y del

Casas Ibáñez Informativo y Francisca Mª Soriano, miembro del equipo de redacción.

Agradecemos el detalle que han tenido para con el pueblo de Casas Ibáñez, pues al fin y al cabo el reconocimiento es de tod@s.

El Día Mundial de los Derechos del consumidor se celebró con el colegio

Para conmemorar el 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos de Consumidores y Usuarios, la OMIC de Casas Ibáñez propuso una serie de actividades en el colegio "San Agustín" que tuvieron muy buena acogida por parte de los alumnos y del profesorado. El día 11 de marzo el alumnado de 5 años y 1º, 2º y 3º de primaria asistieron a la representación de teatro "Don Gato", un montaje que gustó no solo por el colorido vistoso y los toques musicales, sino que también por el texto y la idea, en la que un gato, con el ánimo de hacerse rico, pretendía convencer a los ratones para que se metieran en las latas y poder vender ratones enlatados.



También los ciclos superiores (cursos de 3º a 6º) participaban en una gincana donde a través de respuestas a preguntas formuladas iban adquiriendo puntos que les servían para comprar alimentos, electrodomésticos y comunicaciones, teniendo en cuenta el precio y la calidad.

Por último, y como ya es habitual, se convocó el concurso de dibujo con el supuesto de que Pablo y María al bajar del avión se daban cuenta de que no estaban sus maletas. L@s 130 alumn@s que participaron desarrollaron su imaginación poniendo fin a la situación sufrida por estos pasajeros y la organización consideró que tod@s merecían premio por aportar una gran idea a este concurso, así hubo diplomas y regalos a los participantes que fueron entregados por la alcaldesa, Carmen Navalón, y por la responsable de la OMIC.

Una ayuda de la Federación de Fútbol permite vallar parte del campo

El Presidente de la Federación Regional de Fútbol de Castilla la Mancha, Antonio Escribano, se desplazó a nuestra localidad el pasado 20 de marzo para ver las obras de cerramiento que se han llevado a cabo en el campo de fútbol municipal, gracias a una subvención concedida por esta entidad. También tuvo oportunidad de ver el partido que el Atlético Ibañez disputó con el equipo de Almagro, que finalizó con un resultado de 3-1 a favor de nuestro equipo local.

La petición de esta subvención fue realizada conjuntamente por el Presidente del equipo ibañez, José Antonio Navalón, y el propio Ayuntamiento. Desde el Ayuntamiento se realizó una memoria valorada del proyecto que fue presentada para su aprobación a la Federación.

La subvención concedida fue de 15.000 euros y con ella se ha permitido el cerramiento de unos 70 metros, obras que ya están concluidas. A través de sucesivas fases se irá completando el cierre de la totalidad del campo, con el fin de evitar así que se pueda acceder al mismo sin el permiso correspondiente.

La Consejería de Educación y Cultura reconoce la trayectoria de Pérez y Murcia

El pasado 25 de marzo y con motivo de la celebración del Día de la Enseñanza se hizo entrega en Toledo de los reconocimientos que anualmente entrega la Consejería de Educación y Cultura a todos los sectores que intervienen de alguna forma en el mundo educativo. Así, se hizo entrega



a la empresa ibañesa Pérez y Murcia de un reconocimiento por su dilatada trayectoria profesional en la realización de obras en centros educativos de diferentes localidades de Albacete, cumpliendo siempre sus compromisos con rigurosidad y profesionalidad durante más de 20 años.

A lo largo de estos años han construido, reformado o rehabilitado más de 30 centros educativos en diferentes puntos de nuestra región. En nuestra localidad han llevado a cabo recientemente la reforma que se ha acometido en el edificio del IES Bonifacio Sotos, así como la ampliación y reforma de las instalaciones deportivas y construcción del campo de césped artificial. También llevaron a cabo la construcción de cuatro unidades en el colegio San Agustín.

La empresa Pérez y Murcia se creó en el año 1975, contando en aquella ocasión con tres trabajadores. Actualmente emplea a más de 40 trabajadores.

Celebración del Día mundial del libro en Casas Ibáñez

Como en años anteriores estas Jornadas se realizarán en torno al día 23 de abril, coincidiendo en el Día Mundial del Libro. En esta ocasión las fechas se han dilatado por coincidir con la Semana Santa de modo que se realizarán actividades desde el 13 de abril al 2 de mayo, y teniendo como eje transversal la celebración del Año Internacional de los Bosques. Así pues el programa de actividades para estas Jornadas sería el siguiente:



Día 13, Miércoles.- De 12'15 a 14 h.

Formación de usuarios con visitas a la biblioteca de los niños y niñas de 1º curso de E. Primaria del Colegio Público "San Agustín".

- **Exposición bibliográfica** en la biblioteca pública municipal de libros sobre los bosques y el medio natural.

Día 13, 14 y 15.-

- **Exposición y venta de libros en el IES "Bonifacio Sotos"** para la comunidad escolar con un importante descuento.

Día 14 de abril a las 6.30 h. en el Centro Social.

CUENTACUENTOS CON A. C. COMANDO TEATRAL que presenta y **ULTRA RAS-RAS, 2.0., LEJÍA Y AGUARRÁS**. Siete cuentos originales a través de los cuales el maravilloso mundo del verso se acerca a los más pequeños. Con una escalera y una maleta repleta de personajes, adivinanzas y canciones, dos actrices narran y dramatizan cada historia con la participación activa de los niños. Espectáculo que derriba los prejuicios contra el verso gracias a la maravillosa escritora manchega Eva María Sánchez Córcoles.

A partir del 15 de abril en la Biblioteca se pondrá en marcha la

iniciativa **las semillas de la lectura**. La idea es que, para la celebración del Día del Libro la biblioteca repartirá entre sus usuarios sobres con semillas acompañado por un texto literario. Con motivo de que el 2011 se celebra el año internacional de los bosques, surge esta propuesta de colaboración entre el Vivero Municipal de Albacete y las Bibliotecas. Nace esta idea de una relación de amistad entre los libros y las plantas.

Día 14 y 15 por la mañana en la Biblioteca

Formación de usuarios con la visita a la Biblioteca Pública Municipal de los alumnos de 1º de ESO.

Día 29 de abril a partir de las 5 h. de la tarde en la plaza de la Constitución. **Mercadillo de Libros Solidario**. Con la participación de los componentes de los clubes de lectura infantiles y juveniles

se llevará a cabo un mercadillo de libros usados cuyos ingresos serán a beneficio de AFANION (Asociación de familias de niños enfermos de cáncer de Castilla-La Mancha)

Recital Poético.- Homenaje a M. Hernández con Llanos Salas. Centro Social a las 20 horas.

Día 23 de abril. DÍA DEL LIBRO. A las 19 horas en el Centro Social.

Titeres con la compañía Cuarta Vía presentan la obra "El circo más pequeño del mundo".

Día 2 de mayo. Exposición y venta de libros en el mercadillo semanal con un importante descuento. (El AMPA entregará a los niños un vale descuento para la compra de libros).

Otras actividades:

Día 13 de mayo a las 9.15 h. en la Biblioteca. **Encuentro** con el ilustrador Francesc Rovira. (Para niños/as a partir de 4º primaria)

Francesc Rovira (Barcelona, 1958) Autor de un sinnúmero de obras, publica en 'Mi País', suplemento infantil del periódico El País, desde el año 2000 las tiras cómicas 'Jorge... y el resto del mundo', escritas por Jordi Sierra i Fabra.

Concurso Fotográfico: "Parques y Bosques de Casas Ibáñez". (Consultar bases en la Biblioteca)

Celebración del Día Internacional de la Mujer

Otro año más el CENTRO DE LA MUJER DE LA MANCHUELA, este año en colaboración con las Asociaciones de

Seguidamente y al igual que en años anteriores, se hizo un homenaje a todas aquellas mujeres que han hecho

dad jurídica y cambiar las leyes, pero aún es más importante cambiar las costumbres y las mentalidades.



Tras el agradecimiento tanto por sus palabras como por su asistencia y la de estas mujeres que fueron homenajeadas, se dio paso a la diversión y el entretenimiento.

Actuaron el grupo de baile "Azahar" de la localidad de Villamalea y alumnas y alumnos de la Escuela de Baile "Elite" de Casas Ibáñez, posteriormente se cerró el acto con una merienda y baile.

Amparo Moya Montero
Coordinadora del Centro de la Mujer

M^a Carmen Moya agradeció el homenaje

"En primer lugar agradecer a todas las personas que han pensado en nosotras y nos han concedido este reconocimiento. Personalmente agradecer también a mis padres su apoyo incondicional sin el cual yo ahora no sería ni lo que soy ni quién soy.

Lo primero que pensé cuando me dijeron que me lo iban a dar fue en todas las mujeres que con su trabajo diario, remunerado pero sobre todo el que no lo es, han sido y son el pilar y la base de nuestra sociedad y que sin ese trabajo sin lugar a dudas ninguna de nosotras estaríamos donde estamos.

Agradecer también a aquellas primeras mujeres valientes que en su día decidieron desmarcarse de lo establecido por la sociedad en la que les tocó vivir, seguir adelante con sus empleos, sus sueños y sus ideales y que abrieron el camino a las siguientes generaciones.

Sólo espero que reconocimientos

Mujeres y el Ayuntamiento de Casas Ibáñez, ha organizado la celebración del día internacional de la Mujer el pasado sábado 12 de marzo en el pabellón polideportivo de la localidad.

Asistieron más de 1000 mujeres procedentes de todas las localidades de la Comarca y el acto contó con la presencia del Presidente de la Región José María Barreda, el Presidente de las Cortes Francisco Pardo, la Directora del Instituto de la Mujer Ana de la Hoz, Presidente de la Mancomunidad de la Manchuela, Alcaldes y Alcaldesas, Concejales y concejales de los municipios de la Manchuela y otras autoridades.

Bajo el lema "Castilla-La Mancha respira igualdad" las presidentas de las asociaciones de mujeres de Casas Ibáñez y la Coordinadora del Centro de la Mujer comenzaron leyendo el manifiesto que se elaboró desde el Instituto de la Mujer.

de su profesión no solo un sueño que cumplir, un reto que superar, si no un verdadero triunfo, porque han triunfado en ocupar puestos de trabajo que hace unos años era impensable por ser trabajos de hombres. Esa tarde contamos con la presencia de 13 de estas mujeres que nacieron en nuestra comarca, que han puesto mucho empeño, perseverancia y valentía para estar donde hoy en día están trabajando .Estas fueron presentadas por Mercedes Sotos, joven Ibañesa reconocida por el Presidente de la Región dos años atrás, por los Príncipes de Asturias y por el mismo Rey de España, por su mejor puntuación académica y curriculum de toda España.

Las homenajeadas de este año fueron M^a Carmen Moya Martínez (Piloto de aviones), Bárbara Pardo Legidos (Agente de la Guardia Civil), Sandra Cuesta Tolosa (Ejército de tierra), M^a Carmen Ramos Pérez, Laura Sánchez Sánchez y Ángeles Fuentes Sáez (Bomberos del retén contra incendios), Carolina Pardo García (Marinera de comunicaciones), Isabel Fernández Blasco (Conductora de ambulancias), Inmaculada Zafrá Claramunt (Ingeniera de Obras Públicas), Almudena Martínez García (Oficial de información en la sede de las Naciones Unidas), Lucía Bárcenas Banegas, Josefina Villaescusa Ortega y Encarna Carrión López (Conductoras de autobús).

Los premios fueron entregados de la mano del Presidente de la Región y les dirigió unas palabras de gratitud porque con su ejemplo demuestran que la mujer es capaz de desempeñar cualquier responsabilidad o trabajo con la misma o mayor eficacia que un hombre. También afirmó que es importante la igual-



como éste no sean necesarios en un futuro ya que ello significaría que por fin el trabajo de la mujer ha sido normalizado en todos los ámbitos y sectores de esta sociedad".



CAFE - BAR
RESTAURANTE VERAMAR

SALONES PRIVADOS

Gazpacho manchego
Paella - Menús diarios

San Jorge, 1.
Tel. 967 460405 Móvil: 605 847 070
E-mail: restauranteveramar@hotmail.com
CASAS IBÁÑEZ

El Centro de la Mujer La Manchuela junto con el Ayuntamiento de Casas de Ves presentan la edición de la Guía para Primaria: DE = A =

Otro año más el CENTRO DE LA MUJER DE LA MANCHUELA, este año en colaboración con las Asociaciones de Mujeres y el Ayuntamiento de Casas Ibáñez, ha organizado la celebración del día internacional de la Mujer el pasado sábado 12 de marzo en el pabellón polideportivo de la localidad.

Asistieron más de 1000 mujeres procedentes de todas las localidades de la Comarca y el acto contó con la presencia del Presidente de la Región José María Barreda, el Presidente de las Cortes Francisco Pardo, la Directora del Instituto de la Mujer Ana de la Hoz, Presidente de la Mancomunidad de la Manchuela, Alcaldes y Alcaldesas, Concejales y concejales de los municipios de la Manchuela y otras autoridades.

Bajo el lema "Castilla-La Mancha respira igualdad" las presidentas de las asociaciones de mujeres de Casas Ibáñez y la Coordinadora del Centro de la Mujer comenzaron leyendo el manifiesto que se elaboró desde el Instituto de la Mujer.

Seguidamente y al igual que en años anteriores, se hizo un homenaje a todas aquellas mujeres que han hecho de su profesión no solo un sueño que cumplir, un reto que superar, si no un verdadero triunfo, porque han triunfado en ocupar puestos de trabajo que hace unos años era impensable por ser trabajos de hombres. Esa tarde contamos con la presencia de 13 de estas mujeres que nacieron en nuestra comarca, que han puesto mucho empeño, perseverancia y valentía para estar donde hoy en día están trabajando. Estas fueron presentadas por Mercedes Sotos, joven Ibañesa reconocida por el Presidente de la Región dos años atrás,

por los Príncipes de Asturias y por el mismo Rey de España, por su mejor puntuación académica y curriculum de toda España.

Las homenajeadas de este año fueron M^a Carmen Moya Martínez (Piloto de aviones), Bárbara Pardo Legidos (Agente de la Guardia Civil), Sandra Cuesta Tolosa (Ejército de tierra), M^a Carmen Ramos Pérez, Laura Sánchez Sánchez y Ángeles Fuentes Sáez (Bomberos del retén contra incendios), Carolina Pardo García (Marinera de comunicaciones), Isabel Fernández Blasco (Conductora de ambulancias), Inmaculada Zafra Claramunt (Ingeniera de Obras Públicas), Almudena Martínez García (Oficial de información en la sede de las Naciones Unidas), Lucía Bárcenas Banegas, Josefina Villaescusa Ortega y Encarna Carrión López (Conductoras de autobús).

Los premios fueron entregados de la mano del Presidente de la Región y les dirigió unas palabras de gratitud porque con su ejemplo demuestran que la mujer es capaz de desempeñar cualquier responsabilidad o trabajo con la misma o mayor eficacia que un hombre. También afirmó que es importante la igualdad jurídica y cambiar las leyes, pero aún es más importante cambiar las costumbres y las mentalidades.

Tras el agradecimiento tanto por sus palabras como por su asistencia y la de estas mujeres que fueron homenajeadas, se dio paso a la diversión y el entretenimiento.

Actuaron el grupo de baile "Azahar" de la localidad de Villamalea y alumnas y alumnos de la Escuela de Baile "Elite" de Casas Ibáñez, posteriormente se cerró el acto con una merienda y baile.

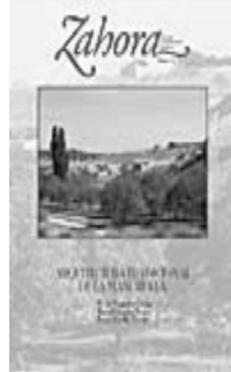
*Amparo Moya Montero
Coordinadora del Centro de la Mujer*



La arquitectura tradicional de La Manchuela en la revista Zahora

La revista Zahora ha publicado un estudio sobre la arquitectura tradicional de la Manchuela, que ha sido realizado por Diego Noguerón Cerdán, arquitecto técnico y natural de

Villamalea que desarrolla su actividad en las provincias de Albacete y Valencia, en colaboración con Raquel Giménez Ibáñez y Enma Barelles, ambas arquitectas técnicas y profesoras en la Universidad Politécnica de Valencia.



Tal y como nos explicó Diego Noguerón, en esta época en la que prima la novedad sobre la antigüedad, las tecnologías y la prefabricación sobre la tradición en la construcción, hemos querido aportar una visión desde la conservación del patrimonio, que por ser de poca entidad, o no ser monumental es el gran olvidado en la sociedad actual. Es el patrimonio de nuestros pueblos, de nuestros antepasados, de los oficios tradicionales, algo a tener en cuenta y cuidar.

Este estudio quiere valorar la identidad de una forma de construir, herencia del paso de las distintas culturas que vivieron en esta tierra y que, utilizando el instinto y los medios naturales de su entorno se valían para edificar sus viviendas.

En la publicación se analiza las condiciones geográficas, naturales y culturales de la zona; los materiales que con mucha idea se usaron, por ser los que mejor funcionaban y los que tenían más a mano; la tipología de vivienda y los detalles más significativos de las construcciones. Se trata de una recopilación de datos realizada mediante un intenso trabajo de campo a lo largo de varios municipios de la Manchuela (Villamalea, Villalparado, Casasimarro, Valdeganega, entre otros) analizando algunas de las construcciones más características de la arquitectura tradicional.



Ibauto, S.L.

SERVICIO PERMANENTE

Tel. 967 46 01 01

CASAS IBÁÑEZ



Carrocería Autorizada

Tel. 967 48 41 13

MADRIGUERAS

El Parlamento Joven prepara sus propuestas para mayo

Los jóvenes de 2º ESO de Casas Ibáñez que participan en el programa Parlamento Joven de la Diputación Provincial de Albacete se reunieron con la alcaldesa de la localidad para transmitirle algunas inquietudes que tienen sobre el municipio.

Los temas que más inquietan a los jóvenes fueron, entre otros, la puesta en marcha de más actividades para ellos en las fiestas y en verano, el estado de las instalaciones deportivas y la mejora en sus calles. La alcaldesa les indicó que "si son ellos lo que proponen más acciones juveniles intentaremos sacarlas adelante", además de resolver todas las dudas que surgieron a lo largo de las dos horas que duró el Encuentro.



Gracias a esta iniciativa juvenil, los jóvenes se están implicando directamente en temas que afectan a su municipio, conociendo mejor la política local y conociendo a las personas que se encargan de ello. A lo largo del mes de abril se celebrarán nuevas reuniones en las que darán forma a sus propuestas finales.

Al completo el curso monitor de actividades juveniles

El pasado 2 de abril daba comienzo el curso de monitor de actividades juveniles que, organizado por la sección de juventud del Ayuntamiento ibañés, está siendo impartido por la Escuela de Animación Clipes, de tal manera que los participantes en el mismo obtengan la titulación de monitor de actividades juveniles. El curso ha sido todo un éxito de participación pues se encuentra al completo de matrículas, siendo requisito el tener 16 años cumplidos.

La fase teórica va a durar 100 horas y se desarrollará en 6 fines de semana, posteriormente la fase práctica de 150 horas teniendo dos años para realizarla.

La Junta de Comunidades lanza nuevamente el Verano joven

Hasta el 20 de abril se encuentra abierto el plazo para jóvenes y niños soliciten la participación en el programa Verano Joven (campamentos) de la Junta de Comunidades. Posteriormente el día 3 de mayo se procederá al sorteo de las plazas.

Como novedad este año es que el programa se centra en la comunidad autónoma y que van dirigidas a los nacidos entre 1993 y 2004. Más información en la sección de juventud del Ayuntamiento en el Centro Social.

Andrés Jiménez y su empresa Aldaba Software, premio Innovación y Desarrollo por la Asociación de Jóvenes Empresarios



La empresa ibañesa Aldaba Software recibió el premio Innovación y Desarrollo que entrega la Asociación de Jóvenes Empresarios de Albacete por la creación del exitoso Diario Bebé, programa que organiza y clasifica todos los acontecimientos de la vida de un hijo. La Asociación de Jóvenes Empresarios AJE Albacete celebró el pasado 28 de marzo la gala de entrega de estos tradicionales galardones, concretamente la edición número 10 del premio Joven empresario.

El ibañés Andrés Jiménez, creador del programa informático diario bebé, único en España de estas características, fue el encargado de recoger el premio. El programa se divide en 4 módulos: bautizo, cumpleaños, vacaciones y otros eventos. Tiene además otro apartado dedicado a los álbumes de fotografías.

Además recibieron galardones las siguientes empresas: Joven Empresario, para IDN Servicios Integrales; Mejor proyecto, Hellín Energética; Creación de empleo, Padelpop, primer club de pista de pádel cubierta en Albacete; Mujer empresaria, Perga Arte Interior; Iniciativa empresarial para Susana Sánchez Centro de Fisioterapia; Medio ambiente, Optimiza Consulting; y Reconocimiento para el locutor y presentador Constantino Romero, por su trayectoria y difusión de la cultura y costumbres albaceteñas.

Instalaciones fotovoltaicas. Ventiladores, bombas, grupos electrógenos, etc...

Instalaciones eléctricas en media y baja tensión. Reparación y venta de motores.

ELECTRO-MANCHUELA
MONTAJES ELÉCTRICOS

Ctra. Cuenca, 25 • 02200 CASAS IBÁÑEZ (AB)
Tel./Fax: 967 46 10 91
e-mail: emanchuela@terra.es

GOYZA
industrias gráficas

OFFSET GRAN FORMATO
DISEÑO GRÁFICO | ENCUADERNACIÓN
PLASTIFICADO | TROQUELADO
STAMPING | RELIEVE

Polígono Industrial, c/D parcela 2
teléfono 967 467 001 fax 967 467 128
02200 Casas Ibáñez (Albacete)
Apartado de Correos 12
goyza@goyza.com www.goyza.com

Charla informativa sobre las ayudas de la PAC

Desde la Oficina Comarcal Agraria de Casas Ibáñez se ha organizado para este próximo martes día 13 de abril una charla informativa sobre las ayudas de la PAC y la condicionalidad, dirigida a agricultores y ganaderos de la comarca. La charla tendrá lugar de 10 a 14 horas en los salones de la cooperativa-Caja Rural en la calle Tercia.

La mayor parte de las ayudas directas a la agricultura que proceden de la política agraria común están cada vez más condicionadas a normas de respeto, conservación y protección del medioambiente.

La condicionalidad consiste básicamente, en que para cobrar íntegramente las ayudas a las que cada productor tenga derecho hay que cumplir una serie de buenas prácticas agrarias y medioambientales, así como unos requisitos legales de gestión.

Para asistir a las jornadas sólo es necesario llamar a la oficina comarcal agraria o enviar un correo electrónico a la dirección chuescar@jccm, es mostrando su interés por asistir.

Siliken obtiene un certificado que le permite realizar instalaciones fotovoltaicas en el Reino Unido

Siliken ha obtenido el Microgeneration Certification Scheme (MSC), lo que significa que sus módulos fotovoltaicos son aptos para cualquier instalación fotovoltaica que se quiera realizar en el Reino Unido y que el cliente final podrá acceder a los programas de ayudas y subvenciones del gobierno de dicho país. La entidad británica BBA es la encargada de otorgar este certificado. Para ello, ha realizado auditorias en los centros de producción de Siliken ubicados en Rafelbuñol y Casas Ibáñez, comprobando que los módulos contarán con los certificados acorde a las normas IEC 61215, IEC 61730 y el certificado TÜV.



'MCS' es la prueba de la calidad y la capacidad de los módulos fotovoltaicos ante los requisitos normativos y reglamentarios que demanda el gobierno británico. La obtención de este sello asegura el cumplimiento de las clasificaciones de sostenibilidad, energía y emisión de CO₂ del código para casas sostenibles, obligatorio en todas las casas de nueva construcción. Además, el gobierno británico ha declarado obligatorio la utilización de productos e instaladores con el certificado 'MCS' para poder beneficiarse del programa 'Renewable Heat Incentive', que ofrece ayudas y subvenciones a particulares, empresas y comunidades que realicen instalaciones renovables. El certificado 'MCS' es reconocido por el 'Standard Assessment Procedure (SAP)' para la clasificación de energía de las viviendas de Reino Unido.

'MCS' es un programa reconocido internacionalmente de garantía de calidad, que evalúa desde el diseño hasta la instalación de tecnologías renovables de microgeneración y es la prueba de que los productos cumplen los requisitos de los estándares exigentes. Desde ahora, los módulos fotovoltaicos Siliken llevarán el sello del dicho programa que hace posible que la empresa realice instalaciones fotovoltaicas en el Reino Unido con la garantía de cumplir todos los requisitos en Inglaterra y Escocia.

La Cooperativa Ntra. Sra. de la Cabeza ve reconocida la calidad de sus vinos al obtener un nuevo galardón

El pasado mes de Febrero, nuestro vino VIARIL BLANCO MACABEO FERMENTADO EN BARRICA, fue galardonado



do con el 1º PREMIO EN LA CATEGORÍA DE VINOS BLANCOS en el II CONCURSO REGIONAL DE VINOS DE LA TIERRA DEL QUIJOTE.

Este Concurso, en su II edición, se celebró el pasado día 26 de Febrero en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y se presentaron al mismo 82 Bodegas y Cooperativas y un total de 222 muestras. En el apartado de Vinos Blancos el

Viaril Blanco Macabeo Fermentado en Barrica se alzó con el Primer Premio, lo que nuevamente viene a reconocer la calidad y la buena aceptación que este vino tiene, tanto dentro como fuera de nuestra comarca. Por todos conocido, este vino se caracteriza por su color amarillo pálido con reflejos verdosos y ligeros matices de oro fino, su compleja nariz, donde encontramos desde olores de fruta blanca y piña típicos de la variedad macabeo, hasta los especiados, vainilla, coco y algún recuerdo a melón maduro, con densidad aromática alta por los toques de la barrica. En boca es graso, fresco y con volumen, con un postgusto aromático y balsámico. Un vino que acaricia la boca, refresca e invita a seguir disfrutando con él.

Asimismo informar de que el pasado día 6 de Marzo la Cooperativa Ntra. Sra. de la Cabeza de Casas Ibáñez celebró su Asamblea General Ordinaria en la que entre otros puntos se trataron los

siguientes:

Se aprobaron las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.009/2.010.

Se procedió a la votación para la renovación parcial del Consejo Rector, en los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vocal 1º, Vocal 3º, Vocal 5º e Interventor: tras proceder a efectuarse la votación entre los socios que se presentaron para ocupar los mencionados cargos, y una vez reunido posteriormente el Consejo Rector para la distribución de los mismos, los socios que fueron elegidos son:

Vicepresidente: D. Juan Antonio Jiménez Gómez

Secretario: D. Miguel García López

Vocal 1º: D. Alonso Jiménez Vergara

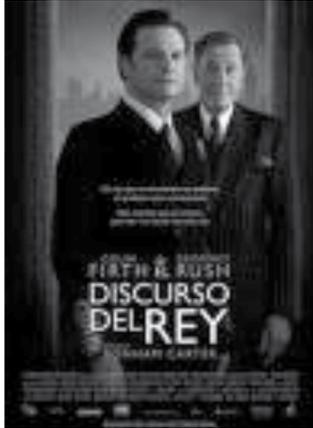
Vocal 3º: D. José Enrique Soriano Tolosa

Vocal 5º: D. Fco. Javier Pérez García

Interventor: D. Juan Antonio Gómez Navarro.

En abril y mayo, tres grandes conciertos, espectáculos de títeres y el mejor cine

A falta de confirmar si el nuevo teatro abre las puertas al público a finales de abril o primeros de mayo, durante estos dos meses continúa la programación cultural con flamenco y danza, los conciertos de Judith Mateo, Despistaos y The Cavern Beatles, además de dos espectáculos de títeres, enmarcados en el Festival Internacional de Títeres, y las mejores películas en el cine Rex.



de Judith Mateo, Despistaos y The Cavern Beatles, además de dos espectáculos de títeres, enmarcados en el Festival Internacional de Títeres, y las mejores

películas en el cine Rex.

Esta es la agenda:

16 de abril, 10:30 noche. Cine: "El discurso del Rey".

17 de abril, 8 tarde. Cine: "El discurso del Rey".



21 de abril, 8:30 tarde. Concierto de Judith Mateo (rock celta).

22 de abril, 6 tarde y 11 noche. Cine: "Ahora los padres son ellos".

23 de abril, 7 tarde en Centro Social. Títeres: "El circo más pequeño del mundo".

23 de abril, 11:30 noche. Concierto de "Despistaos" (pop rock).

25 de abril, 12:30 de la mañana. Bailes de Manchegas con los grupos del programa Infancia

1 de mayo, 8 tarde. Cine: "127 horas"

6 de mayo, 10:30 noche. Títeres para jóvenes y adultos: "La maldición de Poe", de la compañía Teatro Corsario. Lugar: Nuevo Teatro (sin confirmar).

8 de mayo, 8:30 tarde. Concierto de The Cavern Beatles. Lugar: Nuevo Teatro (sin confirmar).

Más de 70 personas se han inscrito ya para el viaje a Oporto y alrededores

Sin haber realizado todavía la oferta ni dado a conocer el itinerario desde la Universidad Popular, ya son 75 las personas interesadas e inscritas para viajar, del 31 de agosto al 6 de septiembre, a Oporto (Portugal) y sus alrededores. Desde la UP, se ha pedido presupuesto a tres agencias de viaje, las cuales tienen de plazo hasta el 20 de abril para hacer sus ofertas.

A la espera de cerrar precio, determinar hotel de 3 o 4 estrellas y concretar las visitas, este es el itinerario que ha programado la Universidad Popular para este viaje:

Miércoles 31 de agosto: Casas Ibáñez-Salamanca-Oporto.

Salida a las 05:00 h. desde la báscu-



la municipal con destino a Salamanca, visita panorámica de la ciudad y comida en restaurante (incluida); continuación de viaje a Oporto. Cena y alojamiento.

Jueves 1 de septiembre. Oporto-Vila Nova de Gaia.

Desayuno en el hotel y visita con guía local de Oporto: casco antiguo (Patrimonio de la Humanidad), Catedral, Palacio de la Bolsa, Torre de los Clérigos, La Ribera... Comida en el hotel. Por la tarde, visita a una bodega en Vila Nova de Gaia y crucero por el Duero. Tiempo libre. Cena y alojamiento.

Viernes 2 de septiembre. Oporto-Coimbra.

Desayuno en el hotel y salida hacia Coimbra, ciudad universitaria. Visita con guía local: la catedral, la universidad, etc. Comida en restaurante. Tiempo libre y regreso al hotel. Cena por cuenta del viajero y alojamiento.

Sábado 3 de septiembre. Oporto-Braga-Barcelos.

Desayuno en el hotel y salida con guía local hacia Braga, conocida como la Roma portuguesa por su concentración de arquitectura religiosa. Visita del santuario del Bom Jesus, rodeado de grandes jardines con una magnífica vista de la región. Continuación del viaje a Barcelos, uno de los lugares más bonitos del norte de Portugal y mundialmente conocida por el símbolo del gallo, capital de la cerámica decorativa portuguesa. Comida en restaurante. Re-

greso al hotel. Cena y alojamiento.

Domingo 4 de septiembre. Oporto - Viana do Castelo - Caminha.

Desayuno en el hotel y salida hacia Viana do Castelo, visita con guía local de su casco histórico: catedral, Plaza de La República y la iglesia de la Misericordia. Comida en restaurante. Continuación a Caminha, punto más septentrional del litoral portugués, junto a la frontera española y en la desembocadura del río Miño. Regreso al hotel. Tiempo libre, cena y alojamiento.

Lunes 5 de septiembre. Oporto-Amarante-Guimaraes-Matosinhos.

Desayuno en el hotel y salida con guía local en dirección a Amarante, pueblo de calles estrechas y uno de los primeros productores de vino verde. Continuaremos viaje hacia Guimaraes, donde realizaremos la comida en restaurante; posteriormente, visita de esta ciudad, Patrimonio de la Humanidad (UNESCO). A media tarde, regreso hacia Oporto, pasando y visitando Matosinhos. Cena especial en el hotel y alojamiento.

Martes 6 de septiembre. Oporto-Casas Ibáñez

Desayuno en el hotel y salida hacia Casas Ibáñez. Comida en restaurante en ruta.

Por otra parte, finalmente serán 37 las personas que viajen a Soria entre el 17 y 20 de abril, en otro viaje organizado por la Universidad Popular Municipal.

SOC. COOPERATIVA
NTRA. SRA. DE LA CABEZA

Viaril

Consejo Regulador de la Denominación De Origen
Manchuela

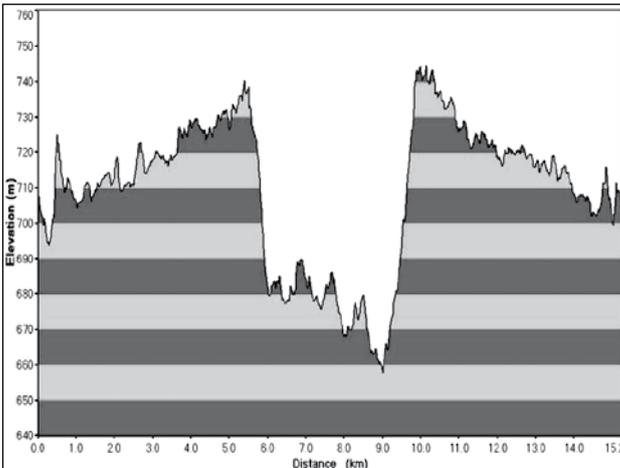
Ctra. Cuenca, s/n
Tel. 967 460 266
CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
www.coop-cabeza.com
info@coop-cabeza.com

La XI Carrera Popular el 16 de abril

El próximo día 16 de Abril celebraremos la XI Carrera Popular de Casas Ibáñez organizada por el Club Atletismo Ibañés enmarcada dentro del Circuito Provincial de la Diputación de Albacete. Este año el circuito es el mismo del año pasado, que tuvo entre los 650 participantes gran aceptación, el recorrido transcurre por el camino de los huertos, cuesta del seco, fuente nueva, huerta del francés y lo más interesante, la subida de la Tola, lugar recomendable para animar a los atletas en esa dura



subida (10%) durante 1 km. Y ya por el camino de la Tola empalmamos con la carretera de la Terrera hacia la meta situada al final del Paseo la Cañada (junto a plaza de toros). La prueba comenzará a las 5 de la tarde y finalizará a las 7 aproximadamente cuando el coche escoba llegue a la meta con el último corredor. La entrega de premios se hará entorno a las 6:30 de la tarde.



El club Atletismo Ibañés invita a todos los ciudadanos a que participen en el evento viendo y animando a todos los atletas que vengan a correr, esto es muy importante por que los aplausos y ánimos de la gente hace que la carrera sea más llevadera y los atletas se llevan un buen recuerdo de nuestro pueblo.

Por otra parte AGRADECER a todas las empresas que han colaborado desinteresadamente, por que sin ellas no podríamos ofrecer los regalos que damos por participar, y el pequeño aperitivo en el alvero de la plaza de toros a todos los participantes. Muchas Gracias.

Recordad el sábado 16 a las 5 de la tarde en la plaza de toros, no os lo perdáis, seguro que os gustará.

Club Atletismo Ibañés

IV Marcha Cicloturista de La Manchuela

Un año más, la P.C. La Manchuela organiza la Marcha Cicloturista de la Manchuela. Finalmente la fecha elegida para la celebración de esta IV edición es el domingo 17 de abril a las 9:00 h. Tras estar un tiempo barajando fechas, hemos decidido que es la mejor para que no coincida con otras pruebas que se hacen en poblaciones cercanas a la nuestra, como Ayora o Requena, entre otras. Además, es el día siguiente a la carrera popular de Casas Ibáñez, con lo que en el mismo fin de semana, tendremos dos grandes acontecimientos deportivos en nuestra localidad.

Como novedades más importantes, está la eliminación de algunos tramos considerados algo peligrosos y donde se produjeron algunas caídas en las ediciones anteriores (sobre todo la carretera que va paralela al río Júcar por la Rivera de Cubas). En principio, también destacaba una nueva zona añadida que discurre durante algunos kms. por la Comunidad Valenciana y más concretamente entre Alpera y Carcelén (las Casas de la Hunde) un paraje verdaderamente espectacular, pero finalmente La Jefatura de Tráfico de Madrid no nos ha concedido los permisos necesarios, por lo que tendremos que modificar el recorrido sin salirnos de la provincia de Albacete.

Tras estas modificaciones de última hora, el recorrido será el siguiente:

Casas Ibáñez - Abengibre - La Recueja - Villavaliante - Alatoz - Alpera - Higuera-Pozo Lorente - Villavaliante - Casas del Cerro - Alcalá del Júcar - Las Eras - Casas Ibáñez, con un total de 133 Kms. don-

de se alternan duras subidas, bajadas vertiginosas y largas rectas, en las que los participantes deberán luchar además con el viento característico de nuestra zona.

Ya en la pasada edición pudimos contar con la presencia de unos 250 ciclistas venidos de varias provincias y entre los que destacaban varios corredores profesionales como el valenciano Pascual Oregano o los actualmente enrolados en el Caja Rural, Oleg Chuzhda y Diego Milán de Almansa.

Se trata de una prueba que año tras año va cogiendo prestigio, tanto por la belleza del recorrido, como por el trabajo de la organización, que se ve enormemente respaldada por la Asamblea Local de Cruz Roja, la Agrupación Local de Protección Civil, la asociación de mujeres Siglo XXI y de un gran número de voluntarios que velan por el buen funcionamiento y la seguridad de los ciclistas en todo momento.

Para todos aquellos aficionados que tengan interés en ver la prueba, les recomendamos colocarse en alguna de las subidas, como la de Villavaliante, la fuente de Alpera y como no, la de las Eras de Alcalá, donde seguramente se decida la victoria final.

La salida será a las 9 h. desde el colegio público San Agustín (ctra. de Alcalá) y la llegada de los primeros clasificados en torno a las 12:30 h.

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011

PIRÉN:

MANRIQUE - MONTEJA LA REQUEJA - AL ALTOZ - ALPERA - CERRA - CARCELÉN - ALCALÁ DEL JÚCAR - LAS ERAS - CASAS IBÁÑEZ

PATROCINADORES:

AROB'S, CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ, CICLETAS, BICICLETAS, ASTURIANA, CASTILLA-LA MANCHA, HOTEL, MANDALÍN, HOTEL, CASAS IBÁÑEZ, ALTOZ, ALPERA, CERRA, CARCELÉN, ALCALÁ DEL JÚCAR, LAS ERAS, CASAS IBÁÑEZ

COLABORADORES:

EXCMO. AYTO. CASAS IBÁÑEZ, RADIO MANCHUELA, PROTECCIÓN CIVIL, ASAMBLEA LOCAL DE CRUZ ROJA

ORGANIZA:

CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE) A LAS 9:00 HORAS

IV MARCHA CICLOTURISTA DE LA MANCHUELA

INFO: 667684532, 646434530, 647455408

DIPUTACION DE ALBACETE

Es la hora de dar la talla

Los equipos del CV IBAÑÉS han pasado las primeras fases de sus diferentes competiciones y están inmersos en la Fase Final del Campeonato Regional los equipos Cadete y Juvenil y en la Fase Provincial el equipo Infantil.

El equipo Juvenil, después de la decepción tras perder el primer partido de la Fase Final contra el equipo del Salesianos de Guadalajara, se supo rehacer y sumaron tres victorias consecutivas ante los equipos de Toledo, Membrilla y Almansa. La derrota sufrida en el primer partido hace prácticamente imposible que nuestras chicas tengan opciones



de hacerse con el título Regional ya que el equipo de Cuadrado Duque de Guadalajara, que es el líder de la competición, esta en un nivel superior al resto de los equipos. Por lo tanto el objetivo es conseguir el subcampeonato.

El equipo cadete ahora mismo esta liderando la Fase Final de su competición, tienen el subcampeonato Regional asegurado y aunque el equipo de Cuadrado Duque de Guadalajara es un gran equipo nuestras chicas siguen esperanzadas y confían en poder ganar al equipo alcarreño.

Las Infantiles están peleando en la Fase Provincial para poder hacerse un hueco entre los mejores equipos de nuestra región. La tarea se antoja complicada pero hasta el último partido existirán posibilidades de poder entrar en la Fase Regional a pesar de haber perdido ya dos partidos ante dos equipos de la ciudad de Albacete.

Entre tanta competición también se ha producido la primera concentración con vistas a la selección de jugadoras cadetes e infantiles de Castilla La Mancha. El seleccionador regional decidió llevarse a cuatro jugadoras cadetes de nuestro club para ver si se podrían integrar en la selección definitiva que representara a nuestra región en el Campeonato de España. Las jugadoras que asistieron a esta concentración son: Carmen Martínez Cambronero, Carmen Casillas Pérez, Mar Descalzo Nohales y Marisa Rangel Sotos.

Las espadas están en todo lo alto y nuestros tres equipos tienen ilusión por conseguir algo grande esta temporada. Desde estas páginas os seguiremos manteniendo informados.

CLUB IBAÑÉS DE VOLEIBOL

“Huele” a tercera división

A falta de 4 jornadas para que finalice el campeonato para el Atlético Ibañés en 1º autonómica preferente, es inevitable que, desde la prudencia, todos (aficionados, jugadores, directivos...) pensemos en que la temporada que viene es muy probable que debutemos en 3º división; un hecho histórico para el fútbol local y el segundo equipo en conseguir esta proeza en nuestra comarca, ya que según nos informó el presidente del Atlético Ibañés, José Antonio Navalón, durante la conversación que mantuvimos el lunes 4 de Abril, Madrigueras ya lo hizo bas-

gar una promoción que en muchas ocasiones ha sido poco “limpia”. Por lo tanto, las matemáticas nos dicen que a fecha de este artículo quedan 12 puntos en juego, 4partidos, 2 en casa contra Villamalea y Casasimarro y 2 fuera contra Puertollano B y Munera, aventajamos al 2º clasificado, el Atlético Teresiano, en 5 puntos y al 3º, el Puertollano B, en 7, esto quiere decir que en el caso de que nuestro inmediato perseguidor gane todos los partidos, el Atlético Ibañés, sumando 8 puntos sería matemáticamente campeón de liga y por lo tanto ascendería de forma directa.



Temporada 2010/2011

Hablado de fichajes, “el presi”, nos comenta que se ha reforzado el equipo con una nueva incorporación en la punta de ataque, pero este fichaje no viene condicionado por el posible ascenso, si no por la carencia que hemos

tenido en alguna ocasión durante

el campeonato cuando han llegado sanciones y lesiones. También hablamos de los gastos que supondría el estar en una categoría superior, ya que muchos equipos año tras año renuncian al ascenso en diferentes categorías por no poder hacer frente a los gastos que esto conlleva (fichas, arbitrajes, desplazamientos...). En este caso, desde la directiva, se tiene claro que además de querer, se puede...hay que tener en cuenta que se recibirían más subvenciones, los kilómetros en desplazamientos son prácticamente los mismos en 3º división que en 1º autonómica preferente, con un ascenso, estaría justificado que el abono se incrementara ligeramente de precio así como las entradas y también se piensa en que la plantilla que actualmente se posee, es totalmente válida para militar en 3º y no habría que volverse “locos” fichando a nuevos jugadores.

Para finalizar, el presidente de nuestro Atleti, nos recordó que poseemos la mejor afición del campeonato, no solo en asistencia si no en comportamiento y eso es algo que engrandece todavía más a un equipo del que tod@s formamos parte.

tenido en alguna ocasión durante el campeonato cuando han llegado sanciones y lesiones. También hablamos de los gastos que supondría el estar en una categoría superior, ya que muchos equipos año tras año renuncian al ascenso en diferentes categorías por no poder hacer frente a los gastos que esto conlleva (fichas, arbitrajes, desplazamientos...). En este caso, desde la directiva, se tiene claro que además de querer, se puede...hay que tener en cuenta que se recibirían más subvenciones, los kilómetros en desplazamientos son prácticamente los mismos en 3º división que en 1º autonómica preferente, con un ascenso, estaría justificado que el abono se incrementara ligeramente de precio así como las entradas y también se piensa en que la plantilla que actualmente se posee, es totalmente válida para militar en 3º y no habría que volverse “locos” fichando a nuevos jugadores.

Empezamos hablando del claro objetivo con el que se confeccionó el equipo a principio de temporada, cito textualmente: “hicimos un equipo para mantenernos en la categoría sin pasar apuros...”, pero la realidad ha sido otra; jornada tras jornada se empezó a ver que éramos uno de los equipos que iban a estar en los primeros puestos, tanto es así, que el puesto más bajo de la temporada hasta la fecha ha sido el 7º en la 3º jornada, de ahí todo ha sido subir, coger y dejar el liderato hasta que lo recuperamos en la 23ª jornada, de momento, no lo hemos “soltado” y según vemos cada partido contado por victorias uno tras otro, no es que tengamos mucha intención de hacerlo.

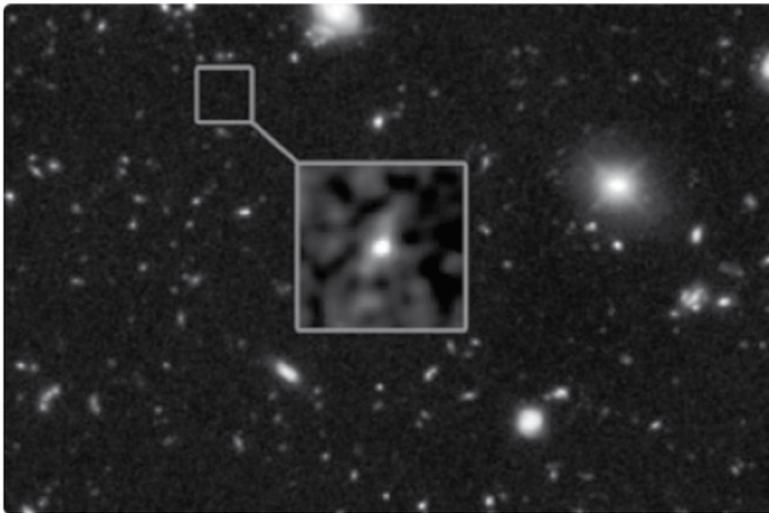
Las cuentas están claras, hay que ganar siendo campeones de liga, nos dice José Antonio, teniendo muy claro que es el puesto que da el ascenso directo a 3º división, también tendríamos opciones siendo segundos, pero deberíamos ju-

El viaje más largo



Hace unas semanas, el telescopio espacial Hubble anunció el descubrimiento de la galaxia más lejana jamás detectada. La luz que nos ha llegado procede de un Universo con una edad de 480 millones de años, una edad muy temprana ya que el Universo se data en 13.700 millones de años.

“Érase una vez un fotón (1) que partió de un lugar muy lejano poco después del origen del espacio y del tiempo”. Bien podría comenzar de esta forma un cuento que narrase la aventura que recorrió la luz procedente de la galaxia UDFj-39546284 hasta ser de-



tectada por el telescopio espacial Hubble. Estos rayos de luz han atravesado el frío Universo durante unos 13.220 millones de años hasta que, finalmente, unos pocos de estos rayos han ido a parar a la WFC3 (siglas de Wide Field Camera 3) instalada en mayo de 2009 en el telescopio espacial más famoso del mundo.

Con los datos que ha ofrecido este descubrimiento publicado en Nature, se ha llegado a “un punto muy cercano al de la formación de las primeras galaxias, que se formaron unos 200 o 300 millones de años después del Big Bang” afirmó el astrofísico Garth Illingworth (Universidad de California) en la rueda de prensa que el 26 de enero convocó la NASA para anunciar el descubrimiento. Dicho con otras palabras, usando la luz como máquina del tiempo, al observar esta galaxia estamos viendo el Universo tal y como era “tan sólo” 480 millones de años después del Big Bang.

La galaxia en cuestión es muy pequeña con respecto a la Vía Láctea, se estima que unas 100 veces menor, no

obstante, la luz que se ha obtenido de esta galaxia es de sus primeras etapas evolutivas. Como consecuencia del análisis de estos datos, se ha descubierto que durante esa época la tasa de nacimiento de estrellas en el Universo fue unas 10 veces mayor que en la actualidad. Este hecho parece hacer llegar a la conclusión que el Universo en esa época estaba sumido en una oleada de creación de cuerpos celestes.

Para su detección se ha usado el método del desplazamiento al rojo de la luz; este procedimiento está basado en el efecto Doppler (2) que se produce en las ondas al aumentar su longitud de onda cuando se alejan de un punto de observación, tendiendo pues a longitudes de ondas más largas, en este caso, al rojo. La relación existente entre la tasa de desplazamiento al rojo de un cuerpo y la distancia que nos separa de él la puso de manifiesto Edwin Hubble, hecho que sirvió para demostrar que el Universo está en ex-

pansión acelerada.

Todavía no hay que lanzar las campanas al vuelo puesto que el descubrimiento no está totalmente confirmado ya que la capacidad del telescopio espacial Hubble se ha llevado al límite en este descubrimiento, pero los datos analizados invitan al optimismo. Dado que el telescopio espacial Hubble está a punto de pasar a mejor vida, tal vez sea su último gran descubrimiento; en el caso de ser así, este instrumento ha superado las expectativas con las que fue lanzado al espacio en 1990. Ahora bien, si queremos dar un paso adelante para husmear más cerca del Big Bang habremos de tener paciencia, concretamente hasta el lanzamiento del sucesor del Hubble, el James Webb Space Telescope (JWST), previsto para 2014. Hasta entonces, no nos queda otra que seguir especulando sobre los primeros instantes del Universo.

En otro orden de cosas, el pasado 2 de febrero, NASA anunció que el telescopio espacial Kepler descubrió una estrella con 6 planetas alrededor (Kepler 11-b, ..., g). El encargado de

anunciar el descubrimiento fue Jack Lissauer, del que hablé en el anterior número de este mismo informativo. El Dr. Lissauer fue duramente criticado por expresar su opinión de una forma muy personal, citando el descubrimiento como “supercalifragilisticexpialidocious”, parafraseando a Mary Poppins. Pues bien, Jack Lissauer es un científico que se ha ganado su prestigio trabajando duro y no por méritos de terceras personas, como solemos ver -por desgracia- todos los días en la prensa rosa.

Al igual que el resto de la gente, los científicos somos personas que profesionalmente nos dedicamos a investigar, no somos máquinas que dedican las 24 horas del día a hacer su trabajo. Tenemos nuestros gustos, nuestras aficiones, nuestras películas favoritas, etc. y Jack quiso darle su toque personal al descubrimiento, por lo que fue criticado.

Os puedo asegurar que Jack Lissauer tiene un gran sentido del humor, lo pude comprobar personalmente ya no en sus conferencias -que también- sino tomando un café con él durante la Astrobiology Summer School. Y qué queréis que os diga... Este tipo de comentarios van con la personalidad de este científico, que para mí, tiene el bagaje suficiente como para hacer ese tipo de chascarrillos porque se ha ganado a pulso un gran prestigio. Yo le tengo un mayor respeto, si cabe, que antes. Así que no me queda más que decir que “Ole sus...”.

Antonio Pérez Verde
Centro de Astrobiología (CSIC-INTA)
Asociado al NASA Astrobiology Institute

“El viaje más largo” ha sido extraído del blog “Los Pilares de la Ciencia” (<http://lospilaresdelaciencia.blogspot.com>).

(1) El fotón es la partícula portadora de las ondas electromagnéticas y, por lo tanto, de la luz. Dicho de otra forma, la luz está formada por fotones. Los colores dependen de la frecuencia con la que vibren estos fotones.

(2) El efecto Doppler en el sonido explica, entre otras cosas, el cambio de sonido que percibimos cuando se acerca o aleja un camión de bomberos con las sirenas encendidas.

Imagen: Galaxia UDFj-39546284 en una sección de la imagen de campo ultraprofundo del Hubble. Créditos: NASA/ESA/G. Illingworth/R. Bowens/HUDF09 Team

Fuente de la Virgen de la Cabeza

Por Gregorio López Sanz



Fuente original de la Virgen de la Cabeza. Años 60 del siglo XX. (Fotografía cedida por Cruz Roja de Casas Ibáñez).

1. LOCALIZACIÓN

Municipio: Casas Ibáñez (Albacete)

Paraje: Ermita de la Virgen de la Cabeza

Polígono y parcela catastral. Propiedad: Polígono 9. Parcela 121. Propiedad: Privada

Altitud de la fuente (m.s.n.m): 696

Coordenadas UTM de la fuente: X 633652
Y 4349647



Foto. Vista de detalle de la fuente original de la Virgen de la Cabeza (01-08-2010)

Acceso: Sin restricciones ni dificultad.

Se sale de Casas Ibáñez por la Carretera de Valencia. A unos 2,3 km aproximadamente se encuentra la Ermita de la Virgen de la Cabeza. La fuente se encuentra situada en la parte de abajo del entorno de la Ermita.

2. HIDROLOGÍA

Cuenca y subcuenca hidrográfica: Cuenca: Júcar. Subcuenca: 096 Rambla de Ves entre su nacimiento y la confluencia con el río Cabriel.

Masa de agua subterránea que drena la fuente, y sobre la que se ubica (en caso

de ser distinta): La fuente se encuentra situada en el extremo sur de la masa de agua subterránea 080.135 Hoces del Cabriel, a la cual drena. La fuente se encuentra muy cercana (3.000 m aproximadamente) al límite centro-oriental de la masa 080.129 Mancha Oriental y a 600 m aproximadamente del centro-occidental de la masa 080.914 Rambla de Ves-Río Reconque.

Tipo de surgencia: Manantial

El nivel piezométrico de esta zona se encontraba casi a la par de la cota topográfica del terreno, por lo que era frecuente la existencia de ojos a modo de rebosaderos, que en unos casos corrían hasta las acequias más próximas y en otros quedaban tan someros que era posible extraerlos muy fácilmente para riego como era el caso de las Hazas del Calvario de Casas Ibáñez, la Huerta del Gato, la Huerta de Melchor, la Huerta de los Valero, etc.

Además, la Fuente de la Virgen de la Cabeza se abastecía con el agua que venía por una reguera desde la Huerta de Cascarillas (en el paraje conocido como la Fuente del Charco), que se encuentra a unos 300 metros al noreste del emplazamiento original de la fuente.

Sucesivas ramblas, arroyos y ríos por los que circulan sus aguas:

Las aguas del manantial de la Virgen de la Cabeza, después de pasar por la fuente continuaban su curso hasta los puentes de la carretera y finalmente se incorporaban a la acequia madre que viene de La Cañada de Casas Ibáñez. Posteriormente esta acequia pasa por el Lavadero de Alborea, la casa de la Pasadilla y las Casas de Campiñana en Casas de Ves y se une al río Cabriel en las Casillas de Pedrón, un poco antes de las Casas del Río. A este arroyo se le llama de La Cañada entre Casas Ibáñez y Casas de Ves, y a partir de aquí, hasta el río Cabriel, se le llama Rambla de Campiñana.



Lugar por donde circulaba permanentemente el agua de los nacimientos del entorno de la Ermita de la Virgen de la Cabeza (01-08-2010).

Evolución nivel piezométrico estimado de la zona:

Año 1970 (700 msnm según testimonios de

informantes, 630 msnm según IGME).

Año 2008 (670 msnm según testimonios de informantes, 600 msnm según IGME).

1970-2008. Descenso de 30 metros, aproximadamente.

Caudal medio histórico:

Caudal medio histórico estimado: 0,1 l/s

¿Se agotaba históricamente? Nunca

Caudal medio actual:

Caudal medio actual real (01-08-2010): 0 l/s.

Evolución del caudal medio: -0,1 l/s (secado completo desde 1980 aproximadamente).

3. USOS HUMANOS DEL AGUA Y DEL ENTORNO

Acopio para uso de boca. El agua de esta fuente ha sido bebida tradicionalmente por las personas que frecuentaban el lugar de la Ermita de la Virgen de la Cabeza.

Ganadería. El ganado acostumbraba a beber el agua de la acequia que corría por el entorno.

Recreativo. La fuente está situada en el entorno de la Ermita de la Virgen de la Cabeza, que el último domingo del mes de abril acoge la romería en honor a la Virgen donde multitud de personas pasan el día de fiesta previamente al traslado de la imagen de la Virgen a Casas Ibáñez. El resto del año, son muchas las personas que acuden a este espacio de paseo, a merendar o a jugar.

4. INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

Fuente rural.

La fuente original consistía en un sencillo frontal de mampostería fratasado de mortero de cemento de no más de 1 metro de ancho por 1 metro de alto. En la parte baja de dicho frontal había un caño de hierro por donde vertía el agua directamente sobre la tierra.



En primer plano, fuente actual de la Virgen de la Cabeza construida en 1995, conectada a la red de distribución de agua de la Ermita a partir de un pozo. En segundo plano, con una coronación semicircular, restos de la fuente original por donde manaba agua de manantial (01-08-2010).

Pozo.



Pozo en las inmediaciones de la fuente de la Virgen de la Cabeza (01-08-2010).

a principios de la década de los 80 del siglo XX.



Puentes en la carretera para el paso del reguero de la Fuente de la Virgen de la Cabeza (01-08-2010).

la fuente y su entorno

Sería deseable devolver a su estado original el entorno inmediato al murete donde originalmente manaba la fuente. Para ello sería preciso extraer la tierra que ahora lo tapa en su mayor parte. De esa manera, la fuente original podría contemplarse en su integridad.

Entorno.

5. AMENAZAS, IMPACTOS Y PRESIONES. ACCIONES PARA RECUPERAR LA FUENTE

Afección por bombeos.
Los bombeos de aguas subterráneas del área de influencia de la fuente han llevado a la caída del nivel piezométrico unos 30 metros aproximadamente, hasta los 670 msnm. La fuente de la Virgen de la Cabeza que surge a los 696 msnm, por contacto del nivel piezométrico con la cota del terreno, se secó

Abandono, suciedad y vertidos

El antiguo frontal de obra donde surgía la fuente (situado detrás de la fuente nueva conectada a la red de distribución de agua del paraje de la ermita a partir de un pozo) está aterrado en su mayor parte como consecuencia de que se encuentra a ras del suelo y se han dejado de realizar las labores típicas de mantenimiento.

Acciones a emprender para mejorar/recuperar

RINCÓN POÉTICO

LA VIRGEN DE LA CABEZA ES UNA IMAGEN PRECIOSA

En esta noche preciosa el público viene a escuchar a la Tuna generosa que los mayos va a cantar.

Son horas muy esperadas y la Tuna entra cantando, la gente hace una escapada de la Patrona enamorados.

En el altar mayor María de la Cabeza y la Tuna a sus pies cantando, es una imagen preciosa muchas personas rezando.

Las creyentes de otros pueblos acuden con devoción, que alegría siente el cuerpo junto a la madre de Dios.

No tienen miedo al frío todos saben donde van, la Virgen, el pastor y el niño mucho cariño nos dan.

El pueblo Casas Ibáñez acude a la Iglesia o la Ermita, se comenta por las calles la fiesta, cada año es más bonita. Viva la Virgen de la Cabeza

JUAN SORIANO

AL PUEBLO VIENE LA VIRGEN

Este pueblo que tenemos alegre para querer que se acercan unas fechas que deseamos tener.

Esas fiestas que nos vienen esperando estamos ya la Virgen de la Cabeza vendrá a la Iglesia de San Juan.

Somos todos Ibañeses la queremos ver llegar en procesión la traemos y en la Iglesia hay que cantar.

Ella se siente orgullosa de vernos a todos cantar ese himno tan hermoso con paz y felicidad.

María ya estás en el pueblo todos hacer oración tenemos aquí a María que ella nos quiere ayudar.

Hay que tener caridad para esta Madre tan dulce y que nos quiere ver limpios de pecado y de bondad.

EMILIA MARTÍNEZ

CASAS IBÁÑEZ

informativo

GRUAS REMECA S.L.
GRÚAS REMECA, s.l.
CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS
CON CABINA DE SECADO AL HORNO

Tel. Taller 967 46 00 86
Tel. Particular 967 47 21 26
Móvil 605 839 153
Ctra. Albacete, 82
CASAS IBÁÑEZ

PRENDAS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

PIBE SPORT

Ctra. Albacete, 78 - Tel. 967 46 04 85
CASAS IBÁÑEZ

**Ex libris de la ibañesa
Isabel María González Pérez**

El benedictino de la Abadía de Montserrat, Oriol M^a Diví, es un prestigioso creador de ex libris xilográficos, ahora retirado, con una producción tan importante que debe superar con creces los mil ejemplares, aparte las xilografías de motivo religioso. Su afición al ex libris es tan grande que cuando estuvo en Tierra Santa, y debido a la falta de imprentas especializadas, reproducía sobre el papel los ex libris que



grababa sobre tacos de madera presionando con la parte posterior de una cochera.

Mi extraordinaria esposa, que es hija de J. Valeriano González Costa, el prestigioso empresario, ya fallecido, que inició en Casas Ibañez el negocio del

azafrán, creando la marca VALGOSA, y que en su momento fue el más importante exportador, no sólo de la Mancha sino de España, quiso tener su propio ex libris. Se lo encargamos al Padre Diví, quien me preguntó cuál era el motivo o tema que deseaba destacar para poder realizar el trabajo. Aunque primero pensé en su origen manchego, opté mejor y como más apropiadas por las primeras líneas del poema que en 1981 le dediqué con motivo de nuestras bodas de plata, y que reproduzco a continuación:

Como la reina de Hungría
diste vida a cuatro rosas,
que en tu regazo durmieron,
de tu cariño gozaron,
de tu prudencia aprendieron,
y de tus labios, benditos,
besos de amor recibieron.
De tu corazón brotaron
Los más prudentes consejos
que su carácter moldearon
y su intelecto formaron.
Con los años que rocían
de escarcha tu lindo pelo,
siempre te recordarán
como a una madre modelo.

Creo que el artista supo plasmar perfectamente mis sentimientos sobre mi esposa en el poema que le dediqué y el lector podrá juzgar lo que le digo al contemplar el ex libris que se reproduce.

*Justo Llácer Borrachina
Dr. Ingeniero de Caminos,
Canales y Puertos
Medalla de Honor del Colegio
de Ingenieros de CC y P*

NUESTRO AYER

Las fotos que ilustran en esta ocasión la sección Nuestro Ayer no tienen nada que ver con los meses y las celebraciones venideras, sin embargo y dada su antigüedad hemos creído conveniente el ponerlas.

Recordar a los lectores que pueden traernos sus fotos para otros informativos.



En la fábrica de harinas. De derecha a izquierda y arriba: Eduardo de los molineros, Jesús, yerno de Adán, Hijo de Sebastiana, Manuel Sotos, D. Antonio y Pepe el gasolinero. Abajo y empezando por la izquierda: Manuel Escobar, Juan el de León, Pepe el rojo, Damián y Pita.



Primera misa celebrada después de la Guerra Civil oficiada por D. Juan el cura.



VEGA TOLOSA

Casas Ibañez · Albacete (ESPAÑA) · www.vegatolosa.com

Visita Bodega, degustación y compra:
Tel. **617 37 93 28**

Y avalan su calidad:

Año 2010:

- Medalla de Oro en Bacchus de Madrid a Vega Tolosa Bobal Viñas Viejas.
- Quijote de Oro a Vega Tolosa Blanco Selección.
- Quijote de Oro a Vega Tolosa Bobal Viñas Viejas.